



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO
ACTA NO. 0195

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2006
SESION ORDINARIA DEL DIA 18 DE JULIO DEL 2006
PRESIDENCIA DEL SENADO: ANDRES BAUTISTA GARCIA
SECRETARIOS SENADORES: ENRIQUILLO REYES RAMIREZ Y PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 5:55 HORAS DE LA TARDE DEL DIA 18 (DIECIOCHO) DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2006 (DOS MIL SEIS), SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES, LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

1. PASE DE LISTA, COMPROBACION DEL QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS.

SENADORES PRESENTES: (26)

ANDRES BAUTISTA GARCIA	: PRESIDENTE
FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY	: VICEPRESIDENTE
PEDRO ALEGRIA SOTO	: SECRETARIO
ENRIQUILLO REYES RAMIREZ	: SECRETARIO
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
GERMAN CASTRO GARCIA	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
TOMAS EMILIO DURAN GARDEN	
RAMIRO ESPINO FERMIN	
CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ	
FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS	
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS	
CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ	
VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ	
JUAN ANTONIO MORALES VILORIO	
SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA	
ANGEL DINOCRATE PEREZ PEREZ	
JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ	
MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	
JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ	
CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ	
MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ	
ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA	
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA	
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (1)

HERNANI ERNESTO DE JESUS SALAZAR SIMO

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA: (5)

RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ
ANIBAL GARCIA DUVERGE
JOSE HEMETERIO HAZIM FRAPPIER
JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta Sesión Ordinaria.

HORA: 5:55 P.M.

2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

a) LECTURA DE ACTAS:

No Hubo.

b) APROBACION DE ACTAS:

No Hubo.

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

a) PODER EJECUTIVO:

No Hubo.

b) CAMARA DE DIPUTADOS:

No Hubo.

c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA:

No Hubo.

d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL:

No Hubo.

**e) DIRECCION O LIDERES DE PARTIDOS POLITICOS
REPRESENTADOS EN EL SENADO:**

No Hubo.

f) SENADORES:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 18 DE JULIO DEL AÑO 2006, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL ING. HERNANI ERNESTO DE JESUS SALAZAR SIMO, SENADOR POR LA PROVINCIA DUARTE, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

g) OTRA CORRESPONDENCIA:

No Hubo.

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACION

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACION

1. Iniciativa: 02081-2006-PLO-SE

CONTRATO DE CONCESION Y SU REGLAMENTO, MEDIANTE EL CUAL EL ESTADO DOMINICANO, A TRAVES DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE BIENES NACIONALES SUSCRIBE CON LA EMPRESA NACIONAL PARA EL DESARROLLO, S.A. (ENADE), PARA REPRESENTARLA EN EL EJERCICIO DE LAS ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS QUE FUEREN NECESARIOS PARA REGULARIZAR LA SITUACION JURIDICA Y DOCUMENTAL DE LOS INMUEBLES URBANOS, RURALES Y CON VOCACION TURISTICA CORRESPONDIENTES AL DOMINIO PRIVADO DEL ESTADO DOMINICANO, A LOS FINES QUE PERMITAN QUE DICHOS INMUEBLES, LUEGO DE SER DOTADOS DE SUS CORRESPONDIENTES CERTIFICADOS DE TITULOS, PUEDAN SER TRANSFERIDOS Y CONSTITUIDOS EN GARANTIAS, SATISFACIENDO LOS REQUERIMIENTOS DE FINANCIAMIENTOS HIPOTECARIOS DE UNIDADES DE VIVIENDAS DE ALTO CONTENIDO SOCIAL Y EN INTERES DE INCORPORAR A LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y FINANCIERAS DE LA NACION, LOS RECURSOS QUE DICHO PATRIMONIO INMOBILIARIO REPRESENTA. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). Depositada el 18/07/2006. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

INICIATIVAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACION

1. Iniciativa: 02056-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL EX DIPUTADO JUAN PABLO GOMEZ SARETE, DE RD\$35,000.00 MENSUALES. **(PROPONENTE: JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ). Depositada el 11/07/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**

2. Iniciativa: 02066-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR MANUEL ANTONIO CAMINO RIVERA, POR LA SUMA DE RD\$20,000.00 MENSUALES. **(PROPONENTE: TOMAS EMILIO DURAN GARDEN). Depositada el 12/07/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**

3. Iniciativa: 02067-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD\$2,344.00 A RD\$10,000.00 MENSUALES A CADA UNO DE LOS PROFESORES: LUIS HUMBERTO MONSANTO PEREZ Y CARMEN YONIDA PEÑA DE MONSANTO. **(PROPONENTE: JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ).** Depositada el 12/07/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

4. Iniciativa: 02068-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD\$8,450.00 A RD\$20,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR ADON ZENON FERREIRA VASQUEZ. **(PROPONENTE: ANDRES BAUTISTA GARCIA).** Depositada el 12/07/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

5. Iniciativa: 02069-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR FELIX CORNIEL LOPEZ, POR LA SUMA DE RD\$30,000.00 MENSUALES. **(PROPONENTE: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** Depositada el 12/07/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

6. Iniciativa: 02070-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD\$18,000.00 A RD\$30,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR JOSE DEL CARMEN LIBERATA. **(PROPONENTE: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** Depositada el 12/07/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

7. Iniciativa: 02071-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA MINERVA REYNOSO FERMIN. **(PROPONENTE: TONTY RUTINEL DOMINGUEZ).** Depositada el 12/07/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

8. Iniciativa: 02072-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE LA PENSION DEL ESTADO A RD\$12,000.00 MENSUALES QUE PERCIBE LA SEÑORA TEODORA SORIANO, VIUDA DEL PERIODISTA PABLO JOSE AGUILERA BRITO. **(PROPONENTE: TONTY RUTINEL DOMINGUEZ).** Depositada el 12/07/2006.

9. Iniciativa: 02073-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL LIC. LUIS OGANDO M. POR LA SUMA DE RD\$40,000.00 MENSUALES. **(PROPONENTE: MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ).** Depositada el 13/07/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

10. Iniciativa: 02074-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA NURIS GARCIA PAPTERRA, POR LA SUMA DE RD\$50,000.00 MENSUALES. **(PROPONENTE: GERMAN CASTRO GARCIA).** Depositada el 13/07/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

11. Iniciativa: 02075-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$40,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR DEMETRIO ULISES SENFLEUR. (**PROPONENTE: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ**). **Depositada el 14/07/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**

12. Iniciativa: 02076-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE LEONARDO TAVARES ARISTY (LEO) EL POLIDEPORTIVO DEL MUNICIPIO HIGUEY, PROVINCIA LA ALTAGRACIA. (**PROPONENTE: GERMAN CASTRO GARCIA**). **Depositada el 14/07/2006. COMISION DE DEPORTE.**

13. Iniciativa: 02077-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$25,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR VICTOR MANUEL PEÑA SOLER. (**PROPONENTE: FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY**). **Depositada el 14/07/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**

14. Iniciativa: 02078-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA DOLORES EMILIA DIAZ TORRES, POR LA SUMA DE RD\$25,000.00 MENSUALES. (**PROPONENTE: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ**). **Depositada el 18/07/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**

15. Iniciativa: 02079-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA VENECIA UBALDINA JACKSON TORRES, POR LA SUMA DE RD\$20,000.00 MENSUALES. (**PROPONENTE: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ**). **Depositada el 18/07/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**

16. Iniciativa: 02080-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA LOURDES ALTAGRACIA MARTINEZ CRUZ, POR LA SUMA DE RD\$35,000.00 MENSUALES. (**PROPONENTE: FAUSTO DE JS. LOPEZ SOLIS**). **Depositada el 18/07/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**

17. Iniciativa: 02082-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE JACINTO B. PEYNADO GARRIGOSA, LA AVENIDA CONOCIDA ACTUALMENTE CON EL NOMBRE DE AVENIDA LOS PROCERES DESDE SU NACIMIENTO EN LA AVENIDA JOHN F. KENNEDY HASTA SU TERMINACION EN EL PUENTE SECO DEL KILOMETRO 9 DE LA AUTOPISTA DUARTE. (**PROPONENTE: JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ**). **Depositada el 18/07/2006.**

LECTURA DE INFORMES DE COMISION

SENADOR PRESIDENTE: Se le reserva un turno a los senadores: CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO, ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA, VICTOR TOMAS MENDEZ Y ENRIQUILLO REYES RAMIREZ.

LECTURA DE INFORMES DE GESTION

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

TURNO DE PONENCIAS

SENADOR VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ: Buenas Tardes Señor Presidente y demás colegas. En la Sesión pasada, fue enviada para conocerse hoy, en dos lecturas, dos pensiones, una favoreciendo a Domingo Duran y la otra la tiene en la mesa, no recuerdo bien el nombre y no la veo en la agenda de hoy, en tal sentido quiero solicitarle que se incorpore a la agenda de hoy, porque fue enviada para conocerse hoy, en la pasada Sesión, la secretaria lo tiene. Muchas gracias.

SENADOR TOMAS EMILIO DURAN GARDEN: Tardes Señor Presidente y demás colegas. En la Sesión pasada, yo hice una petición, a través de López Solis con relación al Distrito Municipal Guate para que se liberara de los trámites y se pusiera en la próxima agenda; lamentablemente eso no esta en agenda y esas gentes están de patronales en esta semana. Yo hice todavía en el día de ayer un compromiso que por lo menos eso se podría aprobar y entonces no aparece en la agenda, así es que estamos haciendo una solicitud formal para que se ponga en la agenda y si va a haber declaratoria de urgencia, pues que se nos ponga en urgencia también. Gracias.

SENADOR PRESIDENTE: La verdad es que parece que hubo un pequeño desliz, ¿Se envió a una comisión el Proyecto de Puerto Plata, de Guate? Se solicito que se liberara, yo recuerdo que quería que se pusiera en la agenda y yo le dije que no, que tenia que ir liberado para la próxima, me parece, no se si fue así, entonces yo creo que en ese sentido ha habido una confusión, porque hoy debería estar en la agenda. Fuera bueno mandarlo a buscar, igualmente ¿Cuál fue, Víctor Méndez? El de Usted para mandarlo a buscar también, correcto.

(EL SENADOR VICTOR MENDEZ INFORMA AL SEÑOR PRESIDENTE, CUALES SON LAS PENSIONES QUE EL SOLICITO PARA PONER EN LA AGENDA DEL DIA DE HOY)

SENADOR ENRIQUE MIGUEL SEIJAS: Tardes Señor Presidente y demás colegas. Presidente es para pedirle que la iniciativa 10074 del 2006, un contrato a nombre de la señora Nilcia Aurora García Galván con una porción de 984.46 Mts.2, sea incluido en la Orden del día de la próxima Sesión. Gracias.

SENADOR VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA: Tardes Señor Presidente y demás colegas. Es una pensión de un señor Vinicio Báez, que fue conocida en dos lecturas ya; pero que tenia un error, que tuvieron que rehacerla nueva vez y pedimos que sea conocida hoy de urgencia en dos lecturas, porque ya fue hecha y aprobada y hasta firmada por la Burología, pero tenia un error.

SENADOR JOSE TOMAS PEREZ: Presidente, la familia, amigos y seguidores del extinto Vice-Presidente, Jacinto Bienvenido Peynado, nos han pedido, la introducción de un Proyecto que entendemos que por sus meritos, merece que este Senado de la Republica, lo conozca; en el entendido de que el Licenciado Jacinto Peynado representó para el país un valor en términos políticos, en términos morales y en términos de participación en la sociedad, que la posteridad tiene que reconocérselo, desde ese punto de vista vamos a someter el siguiente Proyecto de Ley:

(EL SENADOR JOSE TOMAS PEREZ DIO LECTURA A DICHO PROYECTO DE

LEY, EL CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:)

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO PRIMERO: Se designa con el nombre de **Jacinto B. Peynado Garrigosa**, la avenida conocida actualmente con el nombre Avenida los Próceres desde su nacimiento en la Avenida John F. Kennedy hasta su terminación en el puente seco del kilómetro 9 de la Autopista Duarte.

ARTICULO SEGUNDO: El ayuntamiento del Distrito Nacional queda apoderado de la ejecución de la presente ley.

ARTICULO TERCERO: Se deroga cualquier ley que le sea contraria.

IN VOCE

Este reconocimiento a una personalidad como Jacinto Peynado, no solamente representa un homenaje a alguien que dedico su vida a el trabajo comunitario, al trabajo legislativo, al trabajo político, sino que también es un ejemplo a nuevas generaciones de que con el trabajo, con la dedicación, con la entereza, con la honestidad se puede llegar y se puede hacer un gran servicio a la Republica Dominicana. Muchas gracias.

(EL SENADOR JOSE TOMAS PEREZ LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO PROYECTO DE LEY LO DEPOSITO POR SECRETARIA)

SENADOR JUAN ANTONIO MORALES VILORIO: Presidente, para pedir que este Proyecto que lo pedimos la semana pasada que parece que no pudo ser incluido, una pensión de RD\$10,000.00, a la señora Susana Inés Gómez de González para incluir en la agenda del día de hoy, si hay aprobación de urgencia, incluirlo también y un proyecto de resolución que en su articulo primero el Senado de la Republica reconoce al señor Cruz Hernández García (Cachan), por sus 30 años de servicio como Foto-Reportero, tanto nacional como internacional.

SENADOR PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS: Gracias Señor Presidente, Presidente es para solicitar el Proyecto de Ley, mediante el cual se le concede una pensión mensual del Estado dominicano, por la suma de RD\$20,000.00 a esos grandes forjadores del deporte, hombres luchadores, en toda sus vidas, Jonny Naranjo y Fernando González Tirado, esta solicitud la hacemos para que sea incluida para la próxima Sesión, además, esta la pensión de la Profesora Ana Luisa Suárez José, Por la suma de RD\$15,000.00, para que ambas sean incluidas en la próxima Sesión, Muchísimas gracias Señor Presidente.

SENADOR FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR: Es para solicitarle Señor Presidente que la iniciativa 2077, sea liberada de tramites y puesta en agenda para la próxima Sesión, igualmente, en nombre de Papo Luna, la iniciativa 2034 para que sea liberada de tramites para la próxima Sesión.

SENADOR FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS: Gracias Presidente, es para solicitar que este Proyecto de Ley que pretende un aumento de pensión a la señora Lourdes Altagracia Martínez, para que sea incluida en la próxima Sesión.

SENADOR GERMAN CASTRO GARCIA: Honorable Señor Presidente, como es de saber que la comunidad de Bayahibe pertenece a la Provincia la Altagracia, tuve que trasladarme hasta esa comunidad para ir en auxilio, en la defensa de una problemática que tiene dicha comunidad en estos momentos, en tal

sentido preparamos una resolución, que vamos a solicitar que sea colocada en la agenda del día de hoy.

(EL SENADOR GERMAN CASTRO GARCIA DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION EL CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:)

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: RECHAZAR, como al efecto RECHAZA cualquier pretensión, propósito o iniciativa que procure el traslado de nuestros difuntos que actualmente reposan en el Cementerio De Bayahibe, así como rechazar el traslado de dicho Cementerio del lugar en el que actualmente se encuentra.

ARTICULO SEGUNDO: COMUNICAR la presente resolución a organismos públicos y privados relaciones con la vida municipal, el turismo y nuestras iglesias, y a la vez que dicha resolución sea publicada en los periódicos de circulación nacional.

ARTICULO TERCERO: AUTORIZAR al Señor Sindico de Bayahibe asumir la defensa de los derechos del ayuntamiento y la comunidad que representa.

ARTICULO CUARTO: CONFORMAR y encabezar un Comité de Defensa, integrado por los miembros del Ayuntamiento y representantes de la comunidad.

Muchas gracias, Señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos entonces terminados las ponencias, pasemos a los turnos reservados a comisiones, los que han sido reservados.

(SE CIERRA EL TURNO DE MOCIONES O PONENCIAS Y SE REABRE EL TURNO DE INFORMES DE COMISIONES)

LECTURA DE INFORMES DE COMISIONES

SENADOR CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO A VARIOS CONTRATOS DE VENTA DE TERRENOS SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES, REMITIDOS POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO. 802 DE FECHA 8 DE FEBRERO DEL 2006.

Exp. No. 01055-2006-PLE-SE

Exp. No. 01056-2006-PLE-SE

Exp. No. 01057-2006-PLE-SE

Exp. No. 01076-2006-PLE-SE

Exp. No. 01077-2006-PLE-SE

Exp. No. 01078-2006-PLE-SE

Exp. No. 01079-2006-PLE-SE

Exp. No. 01080-2006-PLE-SE

Exp. No. 01081-2006-PLE-SE

Exp. No. 01082-2006-PLE-SE

La Comisión analizó los citados contratos de terreno, por medio de los cuales el Estado Dominicano, vende, cede y transfiere a favor de particulares los terrenos que describimos a continuación:

WAGNER CLAUDIO MEDINA MOQUETE, una porción de terreno con una extensión superficial de DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PUNTO TREINTA (258.30) metros cuadrados, ubicado dentro del ámbito de la Parcela No. 8 REFORM. (Parte), D. C. No. 9, del Distrito Nacional, Lugar Proyecto La Rusia de San Luís, Manzana No. 13, Solar No. 19, Sección El Toro, con los siguientes linderos: Al Norte: Solar No. 20; Al Este: Solar No. 4; Al Sur: Solar No. 18; Al Oeste: Calle. Valorado en la suma de CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DOS PESOS ORO DOMINICANOS CON 50/100 (45,202.50), o sea a razón de CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$175.00), por metro cuadrado.

GERMANIA ANTONIA MENDEZ, una porción de terreno con una extensión superficial de TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PUNTO CUARENTA Y CINCO (368.45) metros cuadrados, ubicado dentro del ámbito de la Parcela No. 8 REFORM. (Parte), D. C. No. 9, del Distrito Nacional, Lugar Proyecto La Rusia de San Luís, Manzana No. 13, Solar No. 12, Sección El Toro, con los siguientes linderos: Al Norte: Solar No. 13; Al Este: Solar No.12; Al Sur: Calle ; Al Oeste: Calle. Valorado en la suma de SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON 75/100 (RD\$64,478.75), o sea a razón de CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$175.00), por metro cuadrado.

WANDER MANUEL BELLO JIMENEZ, una porción de terreno con una extensión superficial de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PUNTO DIECISEIS (234.16) metros cuadrados, ubicado dentro del ámbito de la Parcela No. 8 REFORM. (Parte), D. C. No. 9, del Distrito Nacional, Lugar Proyecto La Rusia de San Luís, Manzana No. 13, Solar No. 6, Sección El Toro, con los siguientes linderos: Al Norte: Solar No. 5; Al Este: Carretera Mata Mamón; Al Sur: Solar No. 7; Al Oeste: Solar No. 17. Valorado en la suma de CUARENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$40,978.00), o sea a razón de CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$175.00), por metro cuadrado.

EVELYN DENISE MELO SECIN, una porción de terreno con una extensión superficial de DOSCIENTOS CINCUENTA (250.00) metros cuadrados, ubicado dentro del ámbito de la Parcela No. 166 (Parte), D. C. No. 32, del Distrito Nacional, Sección El Toro, Proyecto de Lotificación de Solares No. 166, Manzana No. 42, Solar No. 14, (Bloque B); con los siguientes linderos: Al Norte: Solar No. 3; Al Este: Solar No. 13; Al Sur: Calle; Al Oeste: Solar No. 15. Valorado en la suma de TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$37,500.00), o sea a razón de CIENTO CINCUENTA PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$150.00), por metro cuadrado.

CERAMO WILLIAMS, una porción de terreno con una extensión superficial de DOSCIENTOS (200.00) metros cuadrados, ubicado dentro del ámbito de la Parcela No. 512 (PARTE), D. C. No. 32, del Distrito Nacional, Lugar Boca Chica, Proyecto Brisas De Caucedo, Manzana No. 11, Solar No. 10; con los siguientes linderos: Al Norte: Solar No. 4; Al Este: Solar No. 9; Al Sur: Calle en Proyecto; Al Oeste: Solar No. 11. Valorado en la suma de CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$56,000.00), o sea a razón de DOSCIENTOS OCHENTA PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$280.00), por metro cuadrado.

MIRIAM MARIA LOPEZ, una porción de terreno con una extensión superficial de DOSCIENTOS CINCUENTA (250.00) metros cuadrados, ubicado dentro del ámbito de la Parcela No.166 (Parte), D. C. No. 32, del Distrito Nacional,

Sección El Toro, Proyecto de Lotificación de Solares 166, Manzana No. 42, Solar No. 9, (Bloque B); con los siguientes linderos: Al Norte: Solar No. 8; Al Este: Calle; Al Sur: Calle; Al Oeste: Solar No. 10. Valorado en la suma de TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$37,500.00), o sea a razón de CIENTO CINCUENTA PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$150.00), por metro cuadrado.

LUISA REYES ALVAREZ, una porción de terreno con una extensión superficial de DOSCIENTOS CINCUENTA (250.00) metros cuadrados, ubicado dentro del ámbito de la Parcela No. 204-B (Parte), D. C. No. 32, del Distrito Nacional, Sección Los Frailes, Lugar Brisas de las Américas, Manzana No. 36, Solar No. 1, (Bloque C); con los siguientes linderos: Al Norte: Calle; Al Este: Solar No. 2; Al Sur: Solar No. 17; Al Oeste: Calle. Valorado en la suma de VEINTICINCO MIL PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$25,000.00), o sea a razón de CIEN PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$100.00), por metro cuadrado.

MARINO ANTONIO LEONARDO VILLALONA, una porción de terreno con una extensión superficial de DOSCIENTOS CINCUENTA (250.00) metros cuadrados, ubicado dentro del ámbito de la Parcela No. 204-B (Parte), D. C. No. 32, del Distrito Nacional, Sección Los Frailes, Lugar Proyecto Brisas de Las Américas, Manzana No. 23, Solar No. 7, (Bloque-B); con los siguientes linderos: Al Norte: Calle; Al Este: Solar No. 8; Al Sur: Solar No. 12; Al Oeste: Solar No. 6. Valorado en la suma de TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$37,500.00), o sea a razón de CIENTO CINCUENTA PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$150.00), por metro cuadrado.

JUAN ISIDRO GRULLON GARCIA, una porción de terreno con una extensión superficial de MIL PUNTO DOCE (1,000.12) metros cuadrados, ubicado dentro del ámbito de la Parcela No. 22 (Parte), D. C. No. 31, del Distrito Nacional, Lugar Batey Bienvenido; con los siguientes linderos: Al Norte: Resto de la Parcela No.22; Al Este: Camino a la Carretera; Al Sur: Camino a La Antena de Pío; Al Oeste: Resto de la Parcela No. 22. Valorado en la suma de OCHENTA MIL NUEVE PESOS ORO DOMINICANOS CON 60/100 (RD\$80,009.60), o sea a razón de OCHENTA PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$80.00), por metro cuadrado.

ROSA HERMINIA FLORIAN CUEVAS, una porción de terreno con una extensión superficial de DOCIENTOS (200.00) metros cuadrados, ubicado dentro del ámbito de la Parcela No. 201-A, D. C. No. 32, del Distrito Nacional, Lugar Los Frailes, Proyecto Laura Marie, Manzana No. 16, Solar No. 5; con los siguientes linderos: Al Norte: Solar No. 4; Al Este: Calle en Proyecto; Al Sur: Solar No. 6; Al Oeste: Solar No. 18. Valorado en la suma de TREINTA MIL PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$30,000.00), o sea a razón de CIENTO CINCUENTA PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$150.00), por metro cuadrado.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para fines de su conocimiento y aprobación.

OTRO: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO A VARIOS CONTRATOS DE VENTA DE APARTAMENTOS CON SUS ADDENDA, REMITIDOS POR EL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO. 15547, DE FECHA 24 DE OCTUBRE 2003, LEIDOS EN SESION DE FECHA 23 DE MARZO DEL AÑO 2004.

Expediente: 15547-2002-2006-PE

La Comisión estudió y analizó el contenido de los Contratos de Venta, por medio de los cuales el Estado Dominicano vende, cede y transfiere, con todas las garantías de derecho a favor de las personas descritas más adelante, los siguientes inmuebles:

SRA. MARIA IVELISSE NAUT BAEZ. Contrato suscrito el 05 de mayo del año 2003. "Un apartamento marcado con el No. 102, edificio No.9, ubicado en el Proyecto Habitacional de "Azua", Provincia Azua, por un valor de CIENTO DOS MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS CON 00/100 (RD\$102,802.00)".

SRA. YAQUELINE PEÑA. Contrato con su Addendum suscrito el 10 de julio del año 2003. "Un apartamento marcado con el No. 503, edificio No. Y-5, manzana E, ubicado en el Proyecto Habitacional Parque del Este, Sector "Los Mameyes" de esta Ciudad, cuyo valor actualizado es de CIENTO DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS CON 31/100 (RD\$117,813.31)".

SRA. CARMEN DILENIA DURAN GOMEZ. Contrato con su Addendum suscrito el 21 de julio del año 2003. "Un apartamento marcado con el No. 202, edificio No.12, tipo C, ubicado en el Proyecto Habitacional "El Pensador", Parque Mirador del Este, Sector Villa Duarte de esta Ciudad, cuyo valor actualizado es de CIENTO VEINTE Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS CON 61/100 (RD\$125,178.61)".

SRA. LOURDES BUENO TAVERAS. Contrato con su Addendum suscrito en fecha 21 de noviembre del año 2002. "Un apartamento marcado con el No. 505, edificio No. Y-5, manzana G, ubicado en el Proyecto Habitacional "Los Mameyes", de esta Ciudad, cuyo valor actualizado es de CIENTO DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS CON 31/100 (RD\$117,813.31)".

SR. RAFAEL MEJIA FAÑA. Contrato con su Addendum suscrito el 27 de noviembre del 2002. "Un apartamento marcado con el No. 204, edificio No. Y-3, manzana H, ubicado en el Proyecto Habitacional "Los Mameyes", de esta Ciudad, cuyo valor actualizado es de CIENTO DIEZ Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS CON 31/100 (RD\$117,813.31)".

SRA. AMERICA CARRASCO. Contrato con su Addendum suscrito el 8 de febrero del 2003. "Un apartamento marcado con el No. 204, edificio No.22 tipo C, ubicado en el Proyecto Habitacional "San Juan Bautista" de la Provincia San Juan de la Maguana, cuyo valor actualizado es de CIENTO VEINTE Y CINCO MIL CIENTO UN PESOS CON 60/100 (RD\$125,101.60)".

SR. DOMINGO ECHAVARRIA ROMERO. Contrato con su Addendum suscrito en fecha 29 de noviembre del año 2002. "Un apartamento marcado con el No. 304, edificio No. Y-5, manzana "H", ubicado en el Proyecto Habitacional "Los Mameyes", Parque del Este, de esta Ciudad, cuyo valor actualizado es de CIENTO DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS CON 31/100 (RD\$117,813.31)".

SRA. CLEOTILDE ANGOMAS DE TAVERAS. Contrato con su Addendum suscrito en fecha 06 de diciembre del año 2002. "Un apartamento marcado con el No. 203, edificio No. Y-10, manzana G, ubicado en el Proyecto Habitacional "Los Mameyes", Parque del Este, de esta Ciudad, cuyo valor actualizado es de CIENTO DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS CON 31/100 (RD\$117,813.31)".

SR. MARIO MARTE CORPORAN. Contrato con su Addendum suscrito en fecha 21 de noviembre del año 2002. "Un apartamento marcado con el No. 2-B, edificio E-2, manzana No.4, ubicado en el Proyecto Habitacional "Los Frailes" de esta Ciudad, cuyo valor actualizado es de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS CON 00/100 (RD\$145,000.00).

SRA. ANA TERESA MARRERO RAMIREZ. Contrato con su Addendum suscrito en fecha 18 de diciembre del año 2002. "Un apartamento marcado con el No. 203, edificio No. 7-C, ubicado en el Proyecto Habitacional de "Azua", Provincia Azua, cuyo valor actualizado es de CIENTO DOS MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS CON 00/100 (RD\$102,802.00).

SR. SAMUEL JIMENEZ. Contrato con su Addendum suscrito el 26 de diciembre del 2002. "Un apartamento marcado con el No. 303, edificio No.38-C, ubicado en el Proyecto Habitacional "Los Farallones" de esta Ciudad, cuyo valor actualizado es de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CIENTO ONCE CON 20/100 (RD\$135,111.20)".

SRA. LUZ MARIA REYES. Contrato con su Addendum suscrito el 27 de mayo del 2003. "Un apartamento marcado con el No. 2-A, edificio No.37, ubicado en el Proyecto Habitacional "Navarrete" de la Provincia Santiago, cuyo valor actualizado es de CIENTO OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON 00/100 (RD\$108,784.00)".

SRA. MARIA PIEDAD MONTERO. Contrato con su Addendum suscrito en fecha 07 de enero del año 2003. "Un apartamento marcado con el No. 201, edificio No.1-B, ubicado en el Proyecto Habitacional "Los Farallones" de esta Ciudad, cuyo valor actualizado es de CIENTO CUARENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON 60/100 (RD\$140,985.60).

SRA. EULALIA MERCEDES ALCANTARA. Contrato con su Addendum suscrito en fecha 13 de febrero del año 2003. "Un apartamento marcado con el No. 105, edificio K, Tipo C, Manzana 2, ubicado en el Proyecto Habitacional "La Zurza" de esta Ciudad, cuyo valor actualizado es de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CIENTO ONCE PESOS CON 20/100 (RD\$135,111.20)".

SRA. DULCE MARIA CRUZ. Contrato con su Addendum suscrito en fecha 15 de noviembre del año 2002. "Un apartamento marcado con el No. 304, edificio No.Y-6, manzana K, ubicado en el Proyecto Habitacional "Los Mameyes", Parque del Este, de esta Ciudad, cuyo valor actualizado es de CIENTO DIEZ Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS CON 31/100 (RD\$117,813.31)".

SR. GREGORIO LOPEZ. Contrato con su Addendum suscrito el 07 de junio del año 2003. "Un apartamento marcado con el No. 2-A, edificio No.7 de la manzana 7, ubicado en el Proyecto Habitacional "Los Frailes" de esta Ciudad, cuyo valor actualizado es de CIENTO VEINTE Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON 78/100 (RD\$123,334.78)".

SR. IGNACIO NUÑEZ GUILLEN, representado por JOSE B. NUÑEZ FERNANDEZ. Contrato suscrito el 25 de febrero del año 1998. "Un apartamento marcado con el No. 304, edificio No.54-C, ubicado en el Proyecto Habitacional "Los Reyes" de la Provincia Santiago, por un valor de SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS CON 88/100 (RD\$74,418.88)".

SR. FORTUNA FELIZ SANCHEZ. Contrato con su Addendum suscrito en fecha 31 de marzo del 2003. "Un apartamento marcado con el No. 103, edificio No.76-C, ubicado en el Proyecto Habitacional "Hainamosa" de esta Ciudad,

cuyo valor actualizado es de CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS CON 40/100 (RD\$138,048.40)".

SR. NELSON ANTONIO PRIMITIVO RODRIGUEZ. Contrato con su Addendum suscrito en fecha 12 de diciembre del año 2002. "Un apartamento marcado con el No. 1-A, edificio E-3, M-7, ubicado en el Proyecto Habitacional "Los Frailes" de esta Ciudad, cuyo valor actualizado es de NOVENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON 26/100 (RD\$90,657.26)".

Esta Comisión HA RESUELTO rendir informe favorable de los mismos, tal como fueron remitidos por el Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

OTRO: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR AURELIO FABIAN PONCEANO. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 02625 DEL 5 DE ABRIL DEL 2006.

Expediente No. 01533-2006-PLO-PE

La Comisión, después de haber estudiado el contrato mediante el cual el ESTADO DOMINICANO vende, cede y transfiere, con todas las garantías ordinarias de derecho, a favor del señor AURELIO FABIAN PONCEANO, quien acepta el siguiente inmueble:

"Una porción de terreno con una extensión superficial de Doscientos Cincuenta (250.00) metros cuadrados, ubicado dentro del ámbito de la Parcela No. 3-A (Pte.) D.C. No. 9, del Distrito Nacional, Lugar: San Luís, Lugar Urbanización Caña Linda, Manzana No.39, Solar No. 13, con los siguientes linderos: al Norte: Solar No. 12, al Este: Calle 37, al Sur: Solar 14; y al Oeste: Solar No. 4, valorado en la suma de Cuarenta Mil Pesos Oro Dominicanos con 00/100 (RD\$40,000.00), o sea a razón de Ciento Sesenta Pesos Oro Dominicanos con 00/100 (RD\$160.00) por metro cuadrados, a favor del señor AURELIO FABIAN PONCEANO.

Por la Comisión HA RESUELTO: rendir informe favorable, y solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para su conocimiento y aprobación.

OTRO: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO EN FECHA 8 DE FEBRERO DEL AÑO 2001 ENTRE EL INGENIO PORVENIR, REPRESENTADO POR SU DIRECTOR EJECUTIVO Y LA COMPAÑIA AVICOLA ALMIBAR, S. A., REPRESENTADA POR EL SEÑOR JOSE BARCELO SAMPOL, VALORADO EN LA SUMA DE DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS CON 00/100 (RD\$2,819,530.00). PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO No. 20912 DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2001.

(TAMBIEN SE ENCUENTRA EN LA COMISION PERMANENTE DE OBRAS PUBLICAS).

Esta Comisión realizó varias reuniones con funcionarios del Consejo Estatal del Azúcar, específicamente con el Consultor Jurídico y la Gerente Legal Inmobiliaria del CEA, así como también con funcionarios de la Compañía

Avícola Almíbar y sus representantes legales, y con los representantes de la Familia Jarvis, la Sra. Alma Vásquez Vda. Jarvis y los herederos del Sr. Rafael Antonio Jarvis, quienes interpusieron un Acto de Oposición al citado Contrato de Venta y a la vez depositaron varios documentos en torno al terreno. En el presente expediente anexamos una serie de documentaciones depositados tanto por los propietarios de la Compañía Avícola Almíbar, S. A., como por los Sucesores del señor Rafael Antonio Jarvis, en los que cada uno plantea situaciones distintas, respecto a quién le correspondía la compra de *una porción de terreno con una extensión superficial de Dos Mil Ochocientos Diecinueve Punto Cincuenta y Tres (2,819.53) metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No. 72-REF-52 del Distrito Catastral No. 16/9na. del Municipio San Pedro de Macorís, con los siguientes linderos: Al Norte, Dr. Alfonso Pérez Martes; al Este Resto de la Parcela No. 72-Ref.; al Sur Carretera Romana-San Pedro de Macorís; al Oeste, Avenida Circunvalación, en el cual se encuentra construida una mejora, propiedad de los Sucesores del señor Ramón Antonio Jarvis.*

Luego de la Comisión estudiar y analizar el expediente, hemos determinado que existe un conflicto en la reclamación del mismo por parte de los Sucesores del Sr. Ramón Antonio Jarvis y su esposa y la Compañía Avícola Almíbar, S. A., donde entre otras cosas plantean lo siguiente:

1.- Que la Compañía Avícola Almíbar, S. A. ocupa en la ciudad de San Pedro de Macorís un local propiedad de los Sucesores del señor Ramón Antonio Jarvis, en calidad de inquilino, de acuerdo al Contrato de Arrendamiento vigente.

2.- Que existe un Poder a favor de los Sucesores del señor Ramón Antonio Jarvis, por parte del Poder Ejecutivo, en el que se le autoriza al Consejo Estatal del Azúcar (CEA) venderle la misma cantidad de terreno que ocupa dicho local.

3.- Que existe un Acto de Venta entre el Consejo Estatal del Azúcar y la Compañía Avícola Almíbar, S. A., que incluye la misma cantidad de terreno y las colindancias que ocupa el local propiedad de los Sucesores de Ramón Antonio Jarvis, el cual fuera realizado amparado en un Poder que no especifica al beneficiario de la venta, no así otro Poder que especifica el nombre del Sr. Ramón Antonio Jarvis, el monto de la suma y la cantidad de terreno.

4.- Que existe un Acto de Oposición interpuesto por los Sucesores del señor Ramón Antonio Jarvis, solicitándole al Senado de la República, que se abstenga de ratificar dicho Acto de Venta, hasta tanto el Consejo Estatal del Azúcar (CEA), la Compañía Avícola Almíbar, S. A. y los Sucesores del señor Ramón Antonio Jarvis resuelvan sus diferencias.

Por todo lo anteriormente expuesto, la Comisión **HA RESUELTO devolver al Consejo Estatal del Azúcar (CEA), vía Poder Ejecutivo**, el precitado Acto de Venta, a fin de que el Consejo Estatal del Azúcar dé una respuesta a las irregularidades antes indicadas.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y voto aprobatorio.

(EL SENADOR CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHOS INFORMES LOS DEPOSITO POR SECRETARIA)

SENADOR ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSION AL SEÑOR JULIO ANTONIO DIAZ RAMIREZ, A LA SUMA DE DIEZ MIL PESO ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$10,000.00).

La Comisión luego de estudiar el referido Proyecto de Ley ha considerado que el Señor JULIO ANTONIO DIAZ RAMIREZ, portador de la cédula de identidad y electoral No. 015-0003044-8, prestó servicios ininterrumpidos en la Administración Pública durante más de 30 años, en la Secretaría de Agricultura, desempeñándose siempre con integridad y gran vocación de servicio. En la actualidad el señor Díaz Ramírez, se encuentra afectado de salud, que le impide realizar labores productivas, por lo que esta Comisión RESUELVE: rendir informe favorable del mismo tal y como se lee en su artículo primero:

“Artículo 1: Se aumenta la pensión mensual del Estado de Dos Mil Pesos Mensuales (RD\$2,000.00) a Diez Mil Pesos mensuales (RD\$10,000.00), a favor del señor JULIO ANTONIO DIAZ RAMIREZ”.

Esta comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en al Orden del Día de la próxima Sesión para fines de conocimiento y aprobación.

OTRO: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR ROBERTO CASTILLO TIO. PRESENTADA POR EL SENADOR RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ.

EXPEDIENTE: 02021-2006-PLO-SE

La Comisión, luego de estudiar el citado proyecto de ley ACORDO: rendir informe favorable del mismo considerando que el señor ROBERTO CASTILLO TIO, ha laborado en la Administración Pública por más de veinte años desempeñando los cargos de Encargado de la Subdivisión de Acueductos Urbanos, en INAPA, Asesor de la Dirección de Ingeniería en la Corporación Dominicana de Electricidad, Director Técnico de Limpieza y Aseo Urbano del Ayuntamiento del Distrito Nacional, Consultor del Instituto Nacional de Aguas Potable y Alcantarillado INAPA, Asesor del Proyecto Cunas de Las Americas, Zona Colonial en Coordinación con la Organización de Estados Americanos (OEA), Regidor por el Ayuntamiento del Distrito Nacional, Presidente de la Asociación Dominicana de Ingenieros Sanitarios, Investigador sobre Residuos Sólidos para ARPOFED, Delegado de la República Dominicana en Brazil, en la Conferencia Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretario Técnico del Ayuntamiento del Distrito Nacional, Asesor del Senado de la República, en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y que durante sus largos años de servicios a la sociedad, mantuvo una conducta intachable, no acumuló fortuna alguna y se encuentra padeciendo de serios quebrantos de salud, situación ésta que lo imposibilita para continuar desarrollando una labor productiva que le permita generar lo necesario, para cubrir los gastos de los medicamentos requeridos, así como el sustento propio y el de su familia.

En tal sentido, esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para fines de su conocimiento y aprobación, tal como se indica más abajo.

"Artículo Primero: Se concede una pensión mensual del Estado a favor del Señor ROBERTO CASTILLO TIO, por la suma de Cuarenta Mil Pesos con 00/100 (RD\$40,000.00)."

OTRO: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, SOBRE EL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO A FAVOR DE LA SEÑORA ZENEIDA RAMIREZ ENCARNACION, DE OCHO MIL PESOS CON 00/100 (RD\$8,000.00) A VEINTICINCO MIL PESOS CON 00/100 MENSUALES.

La Comisión luego de estudiar el referido Proyecto de Ley ha considerado que la Señora ZENEIDA RAMIREZ ENCARNACION, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0944899-3, prestó servicio en la Administración Pública durante varios años, en la Secretaría de Agricultura, desempeñándose siempre con integridad y gran vocación al servicio. La señora Ramírez Encarnación, en la actualidad se encuentra afectada de salud ya que cuenta con 43 años de edad, y sufre de una enfermedad crónica que le impide realizar labores productivas, el cual ha visto menguar su capacidad económica debido al alto costo de la vida. Por lo que, esta Comisión RESUELVE: rendir informe favorable del mismo tal y como se lee en su artículo primero:

Artículo 1: Se concede una pensión del Estado de Ocho Mil Pesos Mensuales (RD\$8,000.00) a favor de la señora ZENEIDA RAMIREZ ENCARNACION"

Esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para fines de conocimiento y aprobación.

OTRO: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSION DE LA SEÑORA RAMONA FRANCISCA SALADIN GUERRRO, A LA SUMA DE DIEZ MIL PESOS ORO (RD\$10,000.00)

LA Comisión luego de estudiar el referido Proyecto de Ley ha considerado que la Señora RAMONA FRANCISCA SALADIN GUERRERO, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0159553-6, la cual durante la labor desempeñada en la Administración pública y por su incuestionable hoja de servicios prestados con honradez y honestidad. En el transcurso de los años la señora SALADIN GUERRERO, ha visto menguar su capacidad económica debido al alto costo de la vida y en estos momentos se encuentra imposibilidad para conseguir con sus labores productivas que le permitan sufragar sus gastos. Como es deber del Estado Dominicano auxiliar a los ciudadanos y ciudadanas que han prestado continuo servicio al país y deben ser correspondidos en sus justas peticiones esta Comisión RESUELVE: rendir informe favorable del mismo tal y como se lee en su artículo primero:

"Artículo 1: Se aumenta la pensión de Dos Mil Seiscientos (RD\$2,600.00) a Diez Mil Pesos (RD\$10,000.00) mensuales la señora RAMONA FRANCISCA SALADIN GUERRERO.

Esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para fines de conocimiento y aprobación.

OTRO: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, SOBRE EL

PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR FAUSTO ANTONIO JIMENEZ BERNAL

La Comisión, luego de estudiar el citado Proyecto de Ley ACORDO: rendir informe favorable del mismo considerando que el señor FAUSTO ANTONIO JIMENEZ BERNAL, ha laborado en la Administración Pública, y que durante sus largos años de servicios a la sociedad, mantuvo una conducta intachable, no acumuló fortuna alguna y se encuentra padeciendo de serios quebrantos de salud, situación esta que lo imposibilita para continuar desarrollando una labor productiva que le permita generar lo necesario, para cubrir los gastos de los medicamentos requeridos, así como el sustento propio y el de su familia.

En tal sentido, esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para fines de su conocimiento y aprobación, tal como se indica más abajo.

"Artículo Primero: Se concede una pensión del Estado a favor del señor FAUSTO ANTONIO JIMENEZ BERNAL, por la suma de Veinte Mil Pesos con 00/100 (RD\$20,000.00).

OTRO: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR BIENVENIDO DE JESUS PEREZ BOURDIERD. PRESENTADA POR LA SENADORA CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ. LEIDO EN SESION DE FECHA 14/06/2006.

Expediente No. 01811-2006 PLO-SE

La Comisión ha analizado el contenido del citado Proyecto de Ley y RESOLVIO: rendir informe favorable del mismo, ya que el señor BIENVENIDO DE JESUS PEREZ BOURDIERD, ha laborado en el Senado de la República por más de 7 años, laborando siempre con integridad, dedicación y honradez, se encuentra en edad avanzada, padeciendo serios quebrantos de salud, tornándose imposible realizar cualquier labor productiva para su sustento, que es deber del Estado estimular el desarrollo de la seguridad social en la Nación y reconocer los meritos de ciudadanos y ciudadanas, que mediante la presentación continua de servicios públicos le sirvieron a la sociedad Dominicana con integridad, esmero y dedicación.

Esta Comisión se permite solicitar Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la Próxima Sesión, para fines conocimiento y aprobación, tal como se lee en su Artículo primero.

Artículo Primero: Se concede una pensión del Estado a favor del señor BIENVENIDO DE JESUS PEREZ BOURDIERD por la suma de RD\$8,000.00 (Ocho Mil Pesos Con Oro 00/100) mensuales.

OTRO: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR LIVIO GUSTAVO RIVAS **FERRERA**, PRESENTADA POR EL SENADOR JUAN ANTONIO MORALES VILORIO. LEIDO EN SESION DE FECHA 30/06/2006.

Expediente No. 01970- 2006-PLO-SE

La Comisión ha analizado el contenido del citado Proyecto de Ley y

RESOLVIO: rendir informe favorable del mismo, ya que el señor **LIVIO GUSTAVO RIVAS FERRERA**, padece de quebrantos de salud y por su avanzada edad no posee los recursos económicos necesarios para solventar sus gastos, y que es deber del Estado Dominicano ir en auxilio de aquellos ciudadanos y ciudadanas que mediante la prestación continua de servicios públicos le sirvieron a la sociedad con dedicación, honestidad y esmero, y por hallarse en mal estado de salud, así como por su avanzada edad, se ven imposibilitados de proseguir realizando labores para su sustento.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación, tal como se lee en su Artículo Primero.

Artículo Primero: se concede un aumento de pensión mensual del Estado a RD\$10,000.00 (diez mil pesos con 00/100) mensuales, al señor LIVIO GUSTAVO RIVAS FERRERA.

OTRO: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES SOBRE EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION A FAVOR DE LA SEÑORA AURA ESTELA PEREZ ROA. INICIATIVA LEGISLATIVA DEL SENADOR MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ. TOMADA EN CONSIDERACION EN SESION DE FECHA 4 DE JULIO DE 2006.

Expediente: 01989-2006-PLO-SE

La Comisión luego de haber revisado y analizado el Proyecto de Ley en cuestión, HA RESUELTO: rendir informe favorable del mismo en el entendido de que la señora Aura Estela Pérez Roa se encuentra imposibilitada para realizar labores productivas que le permitan sufragar sus gastos, y que mediante el Decreto No. 323, fue favorecida con una pensión del Estado de RD\$2,600.00, que en la actualidad ha visto menguar su capacidad económica debido al alto costo de la vida.

Esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para fines de su conocimiento y aprobación, tal y como se lee en su artículo Primero.

“Artículo Primero. Se aumenta la pensión de Dos Mil Seiscientos Pesos (RD\$2,600.00) a Diez Mil Pesos (RD\$10,000.00) mensuales a la Señora AURA ESTELA PEREZ ROA.”

(EL SENADOR ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHOS INFORMES LOS DEPOSITO POR SECRETARIA)

SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMIREZ: INFORME PRESENTADO POR LA COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTICULO 46 DE LA LEY 3455, SOBRE ORGANIZACION MUNICIPAL. INICIATIVA LEGISLATIVA DEL SENADOR VICENTE CASTILLO. TOMADA EN CONSIDERACION EN SESION DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2006.

(EXPEDIENTE: 01283-2006-PLO-SE)

La Comisión después de analizar el Proyecto de Ley antes citado, HA RESUELTO; presentar *informe favorable* de éste, en el entendido de que la perfección de la participación democrática representativa se encuentra

fundamentada en el derecho de los ciudadanos de elegir y ser elegidos, consagrado por la Constitución de la República, a través de la elección popular, libre y abierta que constituyen el voto directo.

Por todo lo antes expuesto, esta Comisión solicita al Pleno Senatorial la liberación de los trámites correspondientes y su inclusión en la Orden del Día de la presente Sesión, declarándolo de urgencia para su conocimiento y aprobación.

También la liberación de trámites y que se incluyan en la agenda del día de hoy el oficio No.8142, sobre una venta de terreno a favor del Señor Víctor Hugo Batista Linares; así como también la venta de terreno a favor de la Señora Aurelina Linares Rijo.

OTRO: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION AL *PROYECTO DE CODIGO CIVIL REFORMADO*. PRESENTADO POR EL SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA y ENRIQUILLO REYES RAMIREZ.

INICIATIVA LEGISLATIVA PRIORIZADA, SEGUN RESOLUCION DE FECHA 18 DE ABRIL DEL 2006 QUE APROBO LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA.

Expediente No. 01217-PLO-SE-2006

La Comisión tras haber estudiado el antes citado Proyecto de Ley RESOLVIO: Rendir informe favorable al mismo con las modificaciones que anexamos.

Sobre el referido proyecto la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos tomó en consideración las actividades de socialización desarrolladas en el Distrito Nacional y la región Este para todos los interesados en la materia, de igual manera la misma actividad se desplegó en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra para la región Norte, como también en la ciudad de Barahona para toda la región Sur.

De manera especial se asumió la presentación realizada por la Comisión Especial apoderada del estudio del proyecto en cuestión en la pasada legislatura. La magnitud e importancia que en el orden jurídico y social de nuestro país representa el proyecto en cuestión integró una Comisión de prestigiosos juristas que respondieron a las exigencias académicas de un estudio de tanta envergadura.

Los miembros que complementaron la Comisión Especial, presidida por el Senador Enrique Reyes Ramírez para el estudio y renovación del Proyecto del Código Civil Reformado fueron:

Dr. Rafael Luciano Pichardo — Primer Presidente Sustituto de la Suprema Corte de Justicia;

Dra. Margarita Tavares — Jueza de la Suprema Corte de Justicia;

Dr. Juan Manuel Pellerano — Participante en la redacción del Proyecto;

Dr. Víctor Joaquín Castellanos Pizarro — Director de la Escuela de Derecho de la PUCMM;

Lic. Fabiola Medina — Miembro del Consejo de Directores de Finjus;

Dra. Soraya Peralta — Catedrática universitaria.

Dr. José Alberto Cruceta — Juez de la Corte de Apelación Civil de La Vega;

Dr. Manuel Cáceres - Jurista especialista en Derecho Inmobiliario.

Dr. Eladio Antonio Miguel Pérez — Juez de Corte de la Suprema Corte de Justicia.

Dr. Samuel Arias Arzeno — Juez Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito Nacional;
Dr. Hermógenes Acosta — Presidente de la Segunda Sala de la Corte de Apelación Civil del Distrito Nacional;
Dr. Servio Tulio Castaños — Director Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS);
Dr. Reynaldo Ramos Morel — Participante en la redacción del Proyecto

El equipo técnico del Senado de la República:

Lic. Maxime Taulé — Coordinador de la Comisión;
Dr. Gregorio Caimares — Asesor;
Lic. George Andrés López — Asesor;
Lic. Carlos Mesa — Consultor Jurídico del Senado;
Dr. Boanerges Ripley — Departamento Técnico de Revisión.

La Comisión Especial tomó siete meses para cumplir con el mandato asignado, se realizaron reuniones sistemáticamente todas las semanas los días lunes; las mismas produjeron los siguientes resultados:

El proyecto original consta de 2,695 artículos, los cuales fueron todos conocidos y ponderados junto con sus correspondientes párrafos;

Producto de las consideraciones de nuestro quehacer jurídico y las recomendaciones de la doctrina y jurisprudencia francesa conllevó la eliminación de 126 artículos y 195 párrafos del proyecto original;

Se agregaron al proyecto 168 nuevos artículos, fruto de observar nuestras legislaciones especializadas y artículos recientes incorporados por el Código Civil Francés;

Se modificaron 794 artículos y 438 alteraciones a textos incluidos en estos artículos;

El proyecto que presentamos a este Pleno, después de terminada la labor de esta Comisión, consta de 2,619 artículos y 1,813 textos adjuntos.

Las principales modificaciones consistieron en:

Ajuste de terminología jurídica;
Correcciones de puntuación;
Cambio de construcciones gramaticales;
Correcciones ortográficas;
Eliminación de texto;
Agregado de texto;
Cambio de la acepción completa del artículo o del párrafo.

En esencia se mantuvo la estructura original del proyecto, quedando de la siguiente manera:

3 Libros;
124 Capítulos;
196 Secciones; y
47 Subsecciones.

Es pertinente señalar, de forma abreviada, determinados temas que aportan cambios fundamentales a nuestra vida jurídica, consecuencia de nuestra evolución y la del Derecho Civil Francés. Muchos cambios ya habían sido incorporados originalmente en el proyecto y otros fueron agregados de acuerdo a los recientes movimientos del Derecho:

Se tomaron en cuenta los avances científicos con relación al nacimiento y a la muerte. Los derechos a conocer los progenitores por parte de la persona que los desconoce. Los casos de inseminación artificial y los donantes de esperma, de óvulo e implementación de embrión, la protección al vínculo de filiación por parte del donante, los requisitos de consentimiento y responsabilidad por parte de los que recurren a la asistencia para la procreación médicamente asistida. Se prevé la nulidad de todo tipo de convención que tenga por finalidad la procreación o gestación por cuenta de otro;

(EL SENADOR PRESIDENTE LLAMA LA ATENCION A LOS DEMAS COLEGAS SENADORES PARA QUE PRESTEN ESCUCHEN Y PRESTEN ATENCION AL INFORME DEL CODIGO CIVIL)

Sobre la filiación legítima y las presunciones, la impugnación de la filiación legítima y la posesión de estado, la filiación natural y la investigación de la paternidad fuera del matrimonio pueden ser judicialmente declarada. El hijo reconocido de complacencia con la calidad de hijo natural, si sus padres se casan, es legitimado de pleno derecho, este produce efectos similares a la adopción. El derecho al establecimiento de legitimidad del hijo de una relación adulterina;

Sobre el matrimonio, el divorcio y la autoridad de los padres se incorporaron nuevas figuras jurídicas. Se trata la nulidad del matrimonio por error sobre las cualidades esenciales del cónyuge. Los principales tipos de divorcio que se plantean son: por la falta, que puede ser imputable a uno solo de los cónyuges o ser compartida; por la ruptura de la vida común, por la alteración definitiva del vínculo conyugal y por el mutuo consentimiento. Toda una subsección dedicada a la prestación compensatoria producto del proceso del divorcio, la prestación compensatoria está destinada a indemnizar los daños y perjuicios resultantes del mismo divorcio. El convenio homologado mediante el cual las partes pueden estipular libremente el pago de las prestaciones en forma de capital o de renta. La prestación compensatoria no se modifica cuando el ex cónyuge contrae nuevo matrimonio o entra en un concubinato estable, tampoco se extingue con la muerte del cónyuge deudor. La prestación recae sobre sus herederos. La autoridad sobre los hijos y el derecho de visita y alojamiento, los alimentos y la obligación de auxilio en el matrimonio. Los padres tienen sobre sus hijos menores iguales derechos de educación y administración de su patrimonio. Esta igualdad continúa en caso de divorcio, aunque inevitablemente los hijos tienen su residencia habitual en el domicilio de uno de los padres. El otro tiene entonces un derecho de visita. Pero el padre o la madre con derecho de visita conserva la posibilidad de tomar parte en decisiones importantes relativas a sus hijos;

El Título VI cubre todo lo relativo a la unión marital de hecho, las relaciones económicas y la ruptura de la unión marital de hecho y la disolución de la sociedad patrimonial;

En las sucesiones se trata especialmente los derechos sucesorales de los hijos naturales. El derecho de recorte de los hijos del primer matrimonio, mediante el cual se les permite a los hijos del primer matrimonio, recibir la porción hereditaria correcta. Revocación de donaciones por la sobrevenida de hijo. La donación se revocada de pleno derecho en caso de nacimiento de un hijo. Los derechos sucesorales del cónyuge sobreviviente mejoran considerablemente su situación modificando lo establecido en el actual Código. En presencia de hijos, el cónyuge sobreviviente tiene una opción entre el usufructo sobre la totalidad de la sucesión o una cuarta parte de la sucesión en plena propiedad (artículo 757). A falta de hijos, recoge la herencia entera en plena propiedad excepto

que los hermanos del difunto o los descendientes de éstos obtienen, a título devolutivo, los bienes recibidos por el difunto de sus padres por donación o por herencia;

(EL SENADOR ENRIQUILLO REYES PIDE POR FAVOR A LOS COLEGAS QUE PRESTEN ATENCION AL INFORME PORQUE ES SUMAMENTE DELICADO, SE ESTA TRANSFORMANDO UNA LEGISLACION QUE DESDE 1882 NO HA SIDO TOCADA, SE VA A CAMBIAR EN PARTE AHORA)

En las pruebas de las obligaciones se amplían éstas, al incluir las posibilidades de las fotocopias y la prueba electrónica. Para los casos que requieren la prueba escrita, la copia de un acto jurídico es admisible cuando es una reproducción fiel y duradera del original. La comunicación electrónica se define como un escrito, con el mismo valor probatorio que un documento redactado en papel. En caso de impugnación de una comunicación electrónica o de una firma electrónica, el juez aprecia su autenticidad;

En la responsabilidad contractual encontramos la ampliación de normas para figuras importantes como son: la venta de productos defectuosos, en el arrendamiento se añade la obligación de seguridad de medios, los cuidados médicos y la responsabilidad de la clínica como comitente del médico. A los transportistas se les somete a una obligación de resultados, la responsabilidad de los hoteleros por el robo de vehículos y los parqueos públicos no vinculados con hoteles, las diversiones y los talleres de reparación, entre otros, son contemplados por esta legislación civil;

Las lesiones físicas y los daños por efecto de un acto delictual o del incumplimiento del deber contractual de seguridad son debidamente considerados. Dentro de este esquema se considera la acción del dueño de la obra contra el subcontratista, contra el suplidor de materiales y contra el contratista por daños a los vecinos;

En la responsabilidad por el hecho de las cosas tenemos la guarda de la cosa inanimada y el rol activo de la cosa que tiene movimiento. En la responsabilidad por el hecho de otro, se amplía la responsabilidad del patrono por el hecho de su empleado y la responsabilidad de los padres por los daños causados por sus hijos;

En la compraventa vemos la responsabilidad por la entrega de un producto defectuoso cuando hay vicio oculto, en el suministro de servicios se considera el suministro de electricidad;

Es conveniente señalar la última modificación realizada a este proyecto, producto de comentarios de diversos sectores de la sociedad en lo referente a la redacción del Artículo 14 cuando declara el de la libertad sexual dentro de los derechos y libertades de la persona. Considerando que los fundamentos y principios que enarbola el referido Artículo se mantienen, aún prescindiendo de la declaración sobre la libertad sexual, la Comisión decidió modificar la redacción del señalado Artículo, quedando de la siguiente manera:

“Art. 14.- El derecho a la vida, a la integridad física, a la libertad, al honor, así como otros atributos primordiales inherentes a la persona y establecidos por la Constitución y leyes adjetivas, son irrenunciables e incesibles, y su ejercicio no puede sufrir limitaciones voluntarias, salvo lo prescrito en el segundo párrafo del artículo 17-3.”

En conclusión, honorables colegas Legisladores, la intención es ofrecerles una

idea rápida de la vastedad de este proyecto y su misión de actualizar la constitución social de nuestro país, en él se procura, con las tendencias del momento actual, a la voluntad y la verdad en el nacimiento y la filiación, consagrar los principios de la igualdad a todos los niveles, comenzando con el de la relación matrimonial. La modernización del derecho de las obligaciones y los contratos, la protección de los consumidores y prestatarios y el incremento de la responsabilidad civil.

Esta formidable labor, de revisión y actualización, hubiera sido incompleta y difícil de alcanzar, de no ser por la integración y participación de los notables que señalé al inicio de este informe, los técnicos de nuestra institución y el excelente apoyo y asistencia del Departamento Coordinador de Comisiones del Senado, en la persona de su Directora y del personal que lo compone.

Adjunto a este informe integramos en toda sus partes, el Proyecto de Ley del Código Civil Reformado, con todas las modificaciones sugeridas para insertar en su texto, el cual anexamos.

IN VOCE

Es importante recalcar que este Proyecto nosotros habíamos rendido el informe, y había sido aprobado en Primera y Segunda Lectura, y luego se cayó por el asunto de la Legislatura. La comunidad jurídica nacional, la comunidad política y la comunidad religiosa solo le obviaron a este Proyecto las disposiciones contenidas en el artículo 14 de dicho Código, relativo a la libertad sexual. Este nuevo informe incluye una eliminación de la libertad sexual, que en consecuencia la única contradicción que hubo en los ámbitos jurídicos y religiosos, queda superada con este nuevo informe. Así es Señor Presidente y demás colegas, que le solicito la inclusión en la Orden del Día, que sea liberado de los trámites correspondientes, la declaratoria de urgencia, y que se conozca en dos lecturas consecutivas.

(EL SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMIREZ CONTINUA DANDO LECTURA A LOS DEMAS INFORMES)

OTRO: INFORME PRESENTADO POR LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, SOBRE EL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR GERTRUDIS ANTONIO TORRES AQUINO.

La Comisión luego de analizar el Contrato mediante el cual el ESTADO DOMINICANO realiza operaciones de inmuebles con todas las garantías de derecho, libre de cargas y gravámenes a favor del señor GERTRUDIS ANTONIO TORRES AQUINO quien acepta el siguiente inmuebles:

Contrato de fecha 22 de enero del año 2003, mediante el cual el ingenio Río Haína, vende, cede y transfiere al señor GERTRUDIS ANTONIO TORRES AQUINO, una porción de terreno con una extensión superficial de DOS MIL CUATROCIENTOS CUATRO PUNTO SESENTA Y OCHO (2,404.68) metros cuadrados, ubicados dentro del ámbito de la Parcela No. 61 (Parte) D. C. No. 31, del Distrito Nacional, Lugar Los Alcarrizos, con los siguientes linderos: Al Norte -cañada, al Este: Resto de la Parcela No. 61, al Sur: Resto de la Parcela No. 6, y al Oeste: Calle final puente blanco; valorado en la suma de Doscientos Cuarenta Mil Cuatrocientos Sesenta y Ocho Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$240,468.00) a razón de Cien pesos Oro Dominicanos con 00/100 (RD\$100.00), el metro cuadrado.

La comisión RESUELVE rendir informe favorable del presente y solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente Sesión para fines de conocimiento y aprobación.

OTRO: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO EN FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2004, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA FUNDACION ELIZABETH BUTTI DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR HECTOR JULIO ROSA MONTILLA, POR LA SUMA DE DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$2,450,000.00). PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO No. 7391 DE FECHA 21 DE JULIO DEL AÑO 2004. LEIDO EN SESION DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL AÑO 2004.

(EXPEDIENTE No. 07391-2002-2006-PE)

Esta Comisión analizó el contenido del citado Contrato de Venta, por medio del cual el Estado Dominicano vende, cede y transfiere, con todas las garantías de derecho a favor de la FUNDACION ELIZABETH BUTTI DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR HECTOR JULIO ROSA MONTILLA, el inmueble descrito a continuación:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de Trescientos Cincuenta (350.00) Tareas Nacionales, ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No. 332 (Parte) D.C. No. 32, del Distrito Nacional, Sección Boca Chica, Lugar Proyecto Agropecuario Jubey, con los siguientes linderos: Al Norte, resto de la Parcela No. 332; al Sur, resto de la Parcela No. 332 y Carretera de Boca Chica; al Este, resto de la Parcela No. 332, y al Oeste, Camino Cañero y resto de la Parcela No. 332. El precio convenido y pactado para la presente operación de compra-venta de terreno es de Dos Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil Pesos Oro Dominicanos con 00/100 (RD\$2,450,000.00), o sea, a razón de Siete Mil Pesos Oro Dominicanos con 00/100 (RD\$7,000.00) por Tarea Nacional.”.

Esta Comisión HA RESUELTO rendir informe favorable del mismo tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

IN VOCE

Presidente, que sea liberado de los trámites correspondiente e incluido en la agenda de día de hoy el Proyecto de Ley concede una pensión a favor del Señor Livio Gustavo Rivas por la suma de RD\$10,000.00, el informe fue leído por el Senador Enrique Seijas.

También queremos pedir que sean liberadas de trámites e incluidos en la agenda de la próxima Sesión las iniciativas Nos. 2069, 2070, 2071, 2072, 2075, 2079 y 2078.

(EL SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMIREZ LUEGO DE DAR LECTURA A DICHOS INFORMES LOS DEPOSITO POR SECRETARIA)

SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SALUD PUBLICA, EN RELACION AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE INSTITUYE EL DIA 15 DE FEBRERO DE CADA AÑO

COMO "DIA DEL REEDUCADO CONTRA LA ADICCION". INICIATIVA LEGISLATIVA PRESENTADA POR LOS SENADORES DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES Y PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO. TOMADA EN CONSIDERACION EL DIA 4 DE JULIO DEL AÑO 2006. EXPEDIENTE NO. 02000-2006-PLO-SE.-

La Comisión Permanente de Salud Pública, luego de reunirse para conocer el contenido del proyecto de ley objeto del presente informe, entiende que en nuestro país el problema del consumo y adicción a sustancias psicoactivas es una realidad que impacta nocivamente a todos los sectores sociales; y por esta razón un destacado grupo de personas, en fecha 15 de febrero del año 1975, crearon la institución sin fines de lucro "Hogar Crea Dominicano", incorporada mediante Decreto No.1708, de fecha 06 de febrero del 1976, cuyo objetivo primordial es rehabilitar las personas adictas a las drogas.

En ese sentido, Hogar Crea Dominicano, Inc., ha manejado exitosamente tales casos, logrando reeducar anualmente a miles de personas afectadas de tan grave problema, reinsertándolas como entes productivos de la sociedad, llevando tranquilidad y bienestar a innumerables familias involucradas en estas incertidumbres.

Esta Comisión entiende que tal laudable labor como la que viene realizando Hogar Crea Dominicano, conjuntamente con otras instituciones de igual naturaleza, deben ser emuladas instituyendo en su honor el día 15 de febrero como el "Día del Reeducado contra la Adicción", de modo que esa fecha conmemorativa sirva para que la sociedad dominicana reflexione y vea en la reeducación una necesidad social que debe ser respaldada por todos los sectores.

Por las razones citadas, la Comisión RESUELVE: rendir informe favorable y se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente Sesión para fines de conocimiento y voto aprobatorio y aprobarlo en dos lecturas consecutivas.

(EL SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO INFORME LO DEPOSITO POR SECRETARIA)

IN VOCE

También liberar de trámites y de comisiones para la próxima Sesión la iniciativa 2064. Conocer en esta Sesión el aumento de pensión a favor de la Señora Greseida Altagracia Méndez Núñez, la pensión de Juan Bautista Florián Taveras y la pensión de Dulce María Then Ovalle.

SENADOR VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, SOBRE EL PROYECTO DE LEY QUE ELEVA LA SECCION LA PARED, DEL MUNICIPIO BAJOS DE HAINA, PROVINCIA SAN CRISTOBAL, A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL LA PARED. LEIDO EN SESION DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2006. EXP. No. 01874-2006-PLO-SE.

La Comisión, después de revisar el referido proyecto, HA RESUELTO: rendir informe favorable del mismo entendiendo que el municipio Haina ha alcanzado un desarrollo industrial y poblacional, que lo hace factible de una división territorial, que las secciones y parajes que integran está comunidad han experimentado un desarrollo considerable en los últimos años, contando en la

actualidad con servicios básicos, tales como: energía eléctrica, agua potable, clínicas, escuelas para la educación primaria e intermedia, parroquias de la Iglesia Católica, templos evangélicos, farmacias, ferreterías, centro comunales, play de béisbol, canchas deportivas, cementerios, almacenes de provisiones, cooperativas, talleres de mecánicas, ebanisterías, fantasías, comedores, balnearios, minas de arena y cascajo, industrias, fábrica de blocks, envasadoras de gas, talleres de escultura de caoba, destacamento de la Policía Nacional, lo que contribuyen al desarrollo económico, cultural, social y político en toda esa comunidad.

En tal sentido esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para su conocimiento y aprobación.

(EL SENADOR VICTOR TOMAS MENDEZ MANDEZ, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO INFORME LO DEPOSITO POR SECRETARIA)

SENADOR PRESIDENTE: No hay más turnos de Informes de Comisiones.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SENADOR PRESIDENTE:

- Se ha solicitado que se liberen de trámites las iniciativas siguientes, para ser agendadas en la próxima Sesión: 2080, 2057, 2034, 2084, 1815, 2077, 2069, 2070, 2071, 2072, 2075, 2078, 2064, 2073.

Los que estén de acuerdo que estas iniciativas sean liberadas de trámites y conocidas en la próxima Sesión, que levanten su mano derecha.

18 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES.

APROBADA LA LIBERACION DE TRAMITES PARA LA PROXIMA SESION.

(LOS SENADORES ESTUVIERON ENTRENANDOSE CON EL NUEVO SISTEMA ELECTRONICO DE VOTACION)

- Se ha solicitado la liberación de trámites, ya con el informe, y que sea conocido hoy, el Proyecto de Ley mediante el cual se conceden sendas pensiones del Estado mensuales a favor de los señores Johnny Naranjo y Fernando González Tirado, proveniente de la Cámara de Diputados.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en la inclusión en la Orden del Día de este Proyecto de Ley que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES
APROBADO A UNANIMIDAD SU INCLUSION.**

- Para ser incluida en la agenda de hoy el Proyecto de Ley mediante el cual se concede una pensión de RD\$15,000.00 mensuales, a favor de la profesora Ana Luisa Suárez José.

A votación, los que estén de acuerdo en la inclusión en la Orden del Día de este Proyecto de Ley que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES
APROBADO A UNANIMIDAD SU INCLUSION.**

- Para ser incluido en la agenda de hoy Briseida Altagracia Méndez Núñez.
- El Proyecto mediante el cual la Sección de Gualeté del Municipio Villa Isabela de la Provincia Puerto Plata, queda elevada a la categoría de Distrito Municipal.
- También el Proyecto mediante el cual se concede una pensión del Estado al señor Domingo Marcelino Duran.
- El Proyecto de Ley mediante el cual se concede una pensión del Estado a favor del señor Etanislao Martínez Henríquez.
- Proyecto de Ley que concede una pensión del Estado a favor del señor Vinicio Augusto Báez.
- La Resolución del Senador German Castro, de rechazar como al efecto rechaza, cualquier pretensión, propósito o iniciativa que procure el traslado de nuestros difuntos que actualmente reposan en el Cementerio de Bayahibe, para que sea incluido en Orden del Día.
- Proyecto de Ley que designa con el nombre de Jacinto Peynado Garrigosa, la avenida conocida actualmente con el nombre Avenida de los Próceres desde su nacimiento en la Avenida John F. Kennedy hasta su terminación en el puente seco del kilómetro 9 de la Autopista Duarte.
- La Resolución de Juan Morales para que el Senado de la República reconozca al señor Cruz Hernández García.
- El aumento de pensión de la señora Dulce María Then Ovalles.
- La pensión a favor de Herminia Pérez Medina Vda. Florimón.
- El Contrato de Venta entre el Estado y el señor Víctor Hugo Batista Linares de Cinco Mil Trescientos Treinta y Uno Punto Setenta y Ocho (5,331.78) Metros.
- El aumento de pensión a favor del señor Livio Gustavo Rivas Ferreira, presentada por el Senador Juan Morales.
- El Proyecto de Ley mediante el cual se concede una Pensión del Estado a favor de la señora Aurelina Linarez Rijo de Quince mil Pesos (RD\$15,000.00) mensuales.

A votación, los que estén de acuerdo en que sean incluidos estos Contratos, Resoluciones y Proyecto de Ley, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

**21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADO A UNANIMIDAD SU INCLUSION.**

- Se ha solicitado que las pensiones que fueron liberadas anteriormente, que están en la agenda de hoy, y las que fueron liberadas hoy, se han declaradas de urgencias, también el Distrito de Gualeté.

A votación, los que estén de acuerdo en que sean declarados de urgencia estos Proyectos de Ley, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

**21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADO A UNANIMIDAD SU DECLARACION DE URGENCIA.**

- Lo que estén de acuerdo que se incluyan las Leyes sobre los Distritos y el Código Civil Reformado que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

**18 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADO A UNANIMIDAD SU INCLUSION.**

- Los que estén de acuerdo que sea incluida en la Agenda de hoy el Proyecto de Ley sobre la Reeduación (HOGAR CREA), que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

**21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADO A UNANIMIDAD SU INCLUSION.**

- Para ser declarado de urgencia tenemos el Código Civil Reformado, las Pensiones, Los Reeducados y la elevación de categoría de la Sección de Gualate.

A votación, los que estén de acuerdo en que sean declarados de urgencia estos Proyectos de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADO A UNANIMIDAD LA DECLARACION DE URGENCIA.**

- Se ha solicitado la declaración de urgencia del Proyecto de Ley que tiene que ver con la elección de las Autoridades en los Distritos Municipales.

A votación, los que estén de acuerdo en que sea declarado de urgencia este Proyectos de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**18 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADO LA DECLARACION DE URGENCIA.**

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a dejar ese tema que ya hemos aprobado para el último punto para que nos de tiempo a cualquier consulta para no cometer error; aunque nos dice el proponente que en la parte legal vio lo que era cualquier choque constitucional.

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

ASUNTOS PENDIENTES DE LA ORDEN DEL DIA ANTERIOR

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(Están detalladas más adelante)

**INICIATIVAS INCLUIDAS EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE
SESION**

1. Iniciativa: 02000-2006-PLO-SE

PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE INSTITUYE EL DIA 15 DE FEBRERO DE CADA AÑO COMO "DIA DEL REEDUCADO CONTRA LA ADICCION. (**PROPONENTES: DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES Y PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO**) Depositada el 30/6/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/7/2006. Tomada en Consideración el 4/7/2006. Enviada a Comisión el 5/7/2006. Informe de Comisión Firmado el 18/7/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR PRESIDENTE: ¿Qué porcentaje queda realmente educado?

SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES: El porcentaje es elevado, los que caen son muy pocos, es menos de un 10% según Hogares Crea. Se ha detectado que en los últimos tiempos la mayoría caen y no vuelven jamás, porque no solamente en las drogas, sino también en hábitos de alcohol, en hábitos de medicamentos; porque, hay una gran cantidad de personas que Usted no sabe, que usan pastillas y son dependientes como si fueran de cocaína o marihuana, y todo eso Hogar Crea, los reeduca y los lleva de nuevo al seno de la familia. O sea, eso es un proyecto que realmente, y como se está poniendo el mismo día que cumple año Hogar Crea, yo creo que no tiene ningún inconveniente Presidente; pero de verdad que es un buen proyecto, y para incentivar a la gente a que caiga menos en lo que es la droga.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley y declarar de urgencia que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA Y DECLARADO DE URGENCIA.**

2. Iniciativa: 02084-2006-PLO-SE

PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 MENSUALES A FAVOR DE LA PROFESORA ANA LUISA SUAREZ JOSE. (**PROPONENTE: CAMARA DE DIPUTADOS**) Depositada el 18/7/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura y declarar de urgencia este Proyecto, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES.
APROBADOA UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA
Y DECLARADO DE URGENCIA.**

3. Iniciativa: 01815-2006-PLO-SE

PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES MENSUALES DEL ESTADO DE RD\$20,000.00 A FAVOR DE LOS CRONISTAS DEPORTIVOS SEÑORES: JHONNY NARANJO Y FERNANDO GONZALEZ TIRADO. (**PROPONENTE: CAMARA DE DIPUTADOS**) Depositada el 7/6/2006. En Agenda para Tomar en

Consideración el 13/6/2006. Tomada en Consideración el 13/6/2006. Enviada a Comisión el 14/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura y declarar de urgencia este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA
Y DECLARADO DE URGENCIA.**

4. Iniciativa: 01967-2006-PLO-SE

PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR LIVIO GUSTAVO RIVAS FERRERA. **(PROPONENTE: JUAN ANTONIO MORALES VILORIO) Depositada el 27/6/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/7/2006. Tomada en Consideración el 4/7/2006. Enviada a Comisión el 5/7/2006. Informe de Comisión Firmado el 18/7/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura y declarar de urgencia este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA
Y DECLARADO DE URGENCIA.**

5. Iniciativa: 02086-2006-PLO-SE

PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA HERMINIA PEREZ MEDINA VDA. FLORIMON, POR LA SUMA DE RD\$15,000.00. (QUINCE MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTE: JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ) Depositada el 18/7/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura y declarar de urgencia este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA
Y DECLARADO DE URGENCIA.**

6. Iniciativa: 02085-2006-PLO-SE

PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSION DEL ESTADO DE RD\$13,000.00 A RD\$20,000.00 MENSUALES, A FAVOR DE LA SEÑORA DULCE MARIA THEN OVALLE. **(PROPONENTE: JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ). Depositada el 18/07/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura y declarar de urgencia este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA
Y DECLARADO DE URGENCIA.**

7. Iniciativa: 02094-2006-PLO-SE

PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR VINICIO AUGUSTO BAEZ ESPINAL POR LA SUMA DE RD\$10,000.00 MENSUALES **(PROPONENTE: VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA) Depositada el 18/7/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura y declarar de urgencia este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA
Y DECLARADO DE URGENCIA.**

8. Iniciativa: 02050-2006-PLO-SE

PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR ETANISLAO MARTINEZ HENRIQUEZ, POR LA SUMA DE RD\$10,000.00 MENSUALES. **(PROPONENTE: VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ) Depositada el 11/7/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 12/7/2006. Tomada en Consideración el 12/7/2006. Enviada a Comisión el 14/7/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura y declarar de urgencia este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA
Y DECLARADO DE URGENCIA.**

9. Iniciativa: 02049-2006-PLO-SE

PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR DOMINGO MARCELINO DURAN FERMIN, POR LA SUMA DE RD\$20,000.00 MENSUALES. **(PROPONENTE: VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ) Depositada el 11/7/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 12/7/2006. Tomada en Consideración el 12/7/2006. Enviada a Comisión el 14/7/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de

acuerdo en aprobar en Primera Lectura y declarar de urgencia este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA
Y DECLARADO DE URGENCIA.**

10. Iniciativa: 02087-2006-PLO-SE

PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSION DEL ESTADO DE RD\$2,000.00 A LA SUMA DE RD\$10,000.00, A FAVOR DE LA SEÑORA BRICEIDA ALTAGRACIA MENDEZ NUÑEZ. **(PROPONENTE: JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ)**
Depositada el 18/07/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura y declarar de urgencia este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA
Y DECLARADO DE URGENCIA.**

11. Iniciativa: 02035-2006-PLO-SE

PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION GUALETE, DEL MUNICIPIO VILLA ISABELA, DE LA PROVINCIA PUERTO PLATA, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL GUALETE. **(PROPONENTE: CAMARA DE DIPUTADOS)** **Depositada el 7/7/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/7/2006. Tomada en Consideración el 11/7/2006. Enviada a Comisión el 13/7/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura y declarar de urgencia este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA
Y DECLARADO DE URGENCIA.**

12. Iniciativa: 02093-2006-PLO-SE

UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE RECHAZA CUALQUIER PRETENSION PROPOSITO O INICIATIVA QUE PROCURE EL TRASLADO DE DIFUNTOS QUE ACTUALMENTE REPOSAN EN EL CEMENTERIO DE BAYAHIBE, ASI COMO RECHAZAR EL TRASLADO DE DICHO CEMENTERIO DEL LUGAR EN EL QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA. **(PROPONENTE: GERMAN CASTRO GARCIA.)** **Depositada el 18/07/2006.**

(Senador Presidente dio lectura a dicha Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR TOMAS EMILIO DURAN GARDEN: Yo no quisiera entrar en contradicción con un amigo tan leal como ha sido Gérman, pero aquí hay cosas

que hay que deslindar, eso es una facultad exclusiva de los ayuntamientos. Lo que sí yo entiendo que partiendo de la inquietud de él uno lo que podría hacer es nombrar una comisión de senadores que llegue al lugar, investigue la situación, no es que no estemos creyendo en él, todo lo contrario, fortaleciendo su propuesta, llegar al lugar y que si es posible, reunirnos con las autoridades municipales y hacer saber cuál es el sentir del Senado de la República a través de la propuesta que señala el Senador Germán Castro.

SENADOR ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA: Presidente y demás colegas. El traslado del cementerio es una cosa tan vieja como la historia, y verdaderamente no creo que tengo nada de profanación, siempre y cuando se establezca principios legales y se cumpla con estamentos legales que hablan y que dicen cómo se puede trasladar un cementerio y quiero decir que de conformidad con el Reglamento 3529 de fecha 13 de febrero del año 1958, sobre Policía Mortuoria, los cementerios deben ubicarse a distancia de 1000 metros de los límites de la ciudad o de la parte poblada a la sección; además el cementerio debe estar a una distancia no menor de 200 metros de cualquier pozo, cisterna, manantial o fuente de agua de consumo público o privado, a la vez que debe situarse en un lugar de fácil drenaje, ya acto para el cavado de las fosas, no expuesto a inundaciones, seco y que no se perjudica a la población, igualmente, dice que los cementerios deben estar cercados debidamente por verjas de cemento alumbrados de hierro, con una altura mínima de 2 metros y la entrada necesaria protegida por esas puertas, es evidente que el crecimiento de la población de Bayahibe ha llevado al cementerio a ser inoperante, ineficiente e ilegal al estar ubicado en una zona céntrica y a orillas del mar, lo que hace que sea un contaminante constante de un sitio que tiene que ver con el turismo y Bayahibe, que pertenece a la Provincia La Altagracia, que vive fundamentalmente de la agricultura, la ganadería, pero fundamentalmente el turismo es una base de sustentación económica de esa provincia, no creo que nosotros debamos parar una actividad que va a llevar alrededor de 400, 500, 600 nuevos empleos que la mayoría van a ser de La Altagracia, a que se paralice por situaciones que corresponden a los ayuntamientos y a los municipios, como parte de la obra que el Central Romana está realizando en el área, ha incluido la de trasladar el cementerio actual a un terreno que contempla todos los requisitos legales, tal y como lo ha hecho la ciudad de La Romana, donde ha construido un cementerio en la Carretera Romana-Higüeral, el cementerio ha construir cumplirá, como es de costumbre, por esa compañía con todos los requisitos de la ley, incluyendo las opiniones pertinentes de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, quien por la naturaleza del asunto tendrá que opinar, aunque no sea un requisito legal, así como la obra del cementerio, la planta de tratamiento de aguas negras para la población de Bayahibe, Central Romana, Corporation Limited tiene la intención de continuar con el desarrollo sostenido que ha hecho que en la comunidad de Bayahibe se invierta alrededor de 14 millones de dólares en la expansión del hotel existente para llevarlo de 600 a 800 habitaciones, generando más de 400 empleos en la Provincia La Altagracia, directos adicionales, igualmente tiene la intención de invertir más de 45 millones de dólares adicionales a la construcción de un hotel de 405 habitaciones, lo que sin duda generará por lo menos 1,200 empleos adicionales; esta Cámara Alta no solamente debe rechazar el pedimento, sino, no formar ninguna comisión, porque no es facultad de este Congreso Nacional estar discutiendo, condenando o impidiendo el progreso de una provincia como la Provincia La Altagracia, la Región Este y fundamentalmente el país. Yo les pido a los colegas que no se forme ninguna comisión, sino que se rechace ese pedimento por improcedente y mal fundado.

SENADOR GERMAN CASTRO GARCIA: Sr. Presidente, yo estoy seguro que si

esa comunidad de Bayahibe perteneciera a la Provincia La Romana quizás no defendiera con tanto ahínco el que no se apruebe este proyecto; yo tengo una obligación moral con la comunidad de Bayahibe, porque pertenece a mi provincia y ellos me pidieron a mí que presentara esta Resolución, sino se quiere aprobar esa Resolución yo sí quiero solicitar entonces, porque hay que oír a la comunidad, porque allí tenemos en el Parque Independencia un cementerio que tiene miles de muertos y no lo han desenterrado para llevárselos de ahí y está en el centro de la ciudad, entonces una cosa es que se prohíba seguir enterrando gente ahí y otra cosa es que se trate de sacar a todos esos difuntos de ahí y trasladarlo para donde se le dé la gana al Central Romana, entonces yo voy a solicitar formalmente que de no aprobarse, que se formule una comisión para que vaya a Bayahibe para que vea el sentir de la comunidad y vea la realidad del asecho.

SENADOR PRESIDENTE: Yo comparto la idea, honorable Senador, y vamos a nombrar una Comisión Especial que esté encabezada por el Senador Víctor Méndez, Favián Antonio Del Villar Aristy, Tomás Emilio Durán, Enrique Miguel Seijas, Gérman Castro García y José Tomás Pérez.

13. Iniciativa: 02095-2006-PLO-SE

UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE RECONOCE AL SEÑOR CRUZ HERNANDEZ GARCIA, POR SU DESTACADA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL AREA DE LA FOTOGRAFIA. **(PROPONENTE: JUAN ANTONIO MORALES VILORIO) Depositada el 18/07/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura esta Resolución, que lo expresen levantando su mano derecha.

**16 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

14. Iniciativa: 10147-2006-PLO-SE

UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR VICTOR HUGO BATISTA LINARES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 5,331.78 METROS CUADRADOS UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.8-REF. (PARTE), D.C. NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR CEANAGA, SECCION HAINAMOSA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$2,266,006.50, CONTRATO FIRMADO EL 28/10/2002. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO.) Depositada el 9/5/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/5/2003. Tomada en Consideración el 27/5/2003. Enviada a Comisión el 28/5/2003. Liberada de Informe el 18/7/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

16. Iniciativa: 02082-2006-PLO-SE

PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE JACINTO B. PEYNADO GARRIGOSA, LA AVENIDA CONOCIDA ACTUALMENTE CON EL NOMBRE AVENIDA DE LOS PROCERES DESDE SU NACIMIENTO EN LA AVENIDA JOHN F. KENNEDY HASTA SU TERMINACION EN EL PUENTE SECO DEL KILOMETRO 9 DE LA AUTOPISTA DUARTE. (**PROPONENTE: JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ.**) Depositada el 18/7/2006.

(El Senador Presidente dio lectura a dicho Proyecto de Ley)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura y declarar de urgencia, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA
Y DECLARADO DE URGENCIA.**

**PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA
CAMARA DE DIPUTADOS**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA
PRIORIZADA**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSION, SIGUIENDO EL
ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O
CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISION COORDINADORA**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

**INICIATIVAS PARA UNICA O PRIMERA DISCUSION SIGUIENDO EL
ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES**

UNICA LECTURA

1. Iniciativa: 01017-2006-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANA HILDA MONTERO, LA CUAL REALIZA UNA TRANSFERENCIA MEDIANTE PODER NO.474-03 DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL AÑO 2003 OTORGADO POR EL PODER EJECUTIVO EN FAVOR DE LA SEÑORA MICAELA CRUZ MEDINA DE BRAVO, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 4-C, EDIFICIO NO.8-A TIPO MHV, DEL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$86,152.18. CONTRATO FIRMADO EL 28/04/2005. (**PROPONENTE: PODER EJECUTIVO**). Depositada el 24/1/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/2/2006. Tomada en Consideración el 13/2/2006. Enviada a Comisión el 15/2/2006. Informe de Comisión Firmado el 12/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

2. Iniciativa: 01018-2006-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE CASA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FAUSTO ROJAS PAREDES, LA CASA MARCADA CON EL NO. 28-B, MANZANA 6, DEL PROYECTO HABITACIONAL CIENACASA DEL SECTOR MANOGUAYABO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$149,925.00. CONTRATO FIRMADO EL 10/09/2003. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 24/1/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/2/2006. Tomada en Consideración el 13/2/2006. Enviada a Comisión el 15/2/2006. Informe de Comisión Firmado el 12/6/2006. En Agenda el 16/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

3. Iniciativa: 01019-2006-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MERCEDES PADILLA CASTILLO, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 404, DEL EDIFICIO NO. H6-S, DEL PROYECTO HABITACIONAL CRISTO REY II ETAPA, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$39,315.34. CONTRATO FIRMADO EL 11/5/2004. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 24/1/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/2/2006. Tomada en Consideración el 13/2/2006. Enviada a Comisión el 15/2/2006. Informe de Comisión Firmado el 12/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

4. Iniciativa: 01020-2006-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ARIDIA MARIA MERCEDES DIAZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 3-C, DEL EDIFICIO NO. 5, TIPO MHE, DEL PROYECTO HABITACIONAL AVENIDA V CENTENARIO, DE LOS SECTORES VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$76,355.33, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$ 165,117.01. CONTRATO FIRMADO EL 22/7/2004. **(PROPONENTE: PODER**

EJECUTIVO). Depositada el 24/1/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/2/2006. Tomada en Consideración el 13/2/2006. Enviada a Comisión el 15/2/2006. Informe de Comisión Firmado el 12/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

5. Iniciativa: 01022-2006-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES ANGEL NUÑEZ Y POLIMINIA CABA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.402, DEL EDIFICIO F-5, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS MAMEYES, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$80,370.88, CUYO VALOR ACTUALIZADO A LA FECHA ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$218,576.64. CONTRATO FIRMADO EL 05/11/2003. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). Depositada el 24/1/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/2/2006. Tomada en Consideración el 13/2/2006. Enviada a Comisión el 15/2/2006. Informe de Comisión Firmado el 12/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

6. Iniciativa: 01024-2006-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES CRISTINA LUCIA GUZMAN CABRAL Y CRISTIAN DE JESUS GUZMAN CABRAL, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 501, DEL EDIFICIO C, DEL PROYECTO HABITACIONAL TORRES PEDRO HENRIQUEZ UREÑA, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$823,769.95, CONTRATO FIRMADO EL 21/12/2004. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). Depositada el 24/1/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/2/2006. Tomada en Consideración el 13/2/2006. Enviada a Comisión el 15/2/2006. Informe de Comisión Firmado el 12/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

7. Iniciativa: 01025-2006-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA FELICITA PIMENTEL, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 501, DEL EDIFICIO Y-5, MANZANA K, DEL PROYECTO HABITACIONAL PARQUE DEL ESTE, DEL SECTOR LOS MAMEYES, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$46,784.73, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$117,813.31. CONTRATO FIRMADO EL 25/6/2003. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 24/1/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/2/2006. Tomada en Consideración el 13/2/2006. Enviada a Comisión el 15/2/2006. Informe de Comisión Firmado el 12/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

8. Iniciativa: 01026-2006-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MERCEDES PAULINO MORROBEL, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 1-A, DEL EDIFICIO NO. 80, TIPO MHE, DEL PROYECTO HABITACIONAL V CENTENARIO DE LOS SECTORES VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$76,355.33, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$165,117.00. CONTRATO FIRMADO EL 04/08/2004. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 24/1/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/2/2006. Tomada en Consideración el 13/2/2006. Enviada a Comisión el 15/2/2006. Informe de Comisión Firmado el 12/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

9. Iniciativa: 01027-2006-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES ZUNILDA CARVAJAL Y JOSE MORENO DE JESUS, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 2-B, DEL EDIFICIO NO. 2, MANZANA NO. 3, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS FRAILES DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$57,128.53, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$123,334.78. CONTRATO FIRMADO EL 25/7/2003. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 24/1/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/2/2006. Tomada en Consideración el 13/2/2006. Enviada a Comisión el 15/2/2006. Informe de Comisión Firmado el 12/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

10. Iniciativa: 01028-2006-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMON MARIA CEBALLOS, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 2-A, DEL EDIFICIO NO. 104, TIPO MHE, DEL PROYECTO HABITACIONAL AVENIDA V CENTENARIO DE LOS SECTORES VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$165,117.01, CONTRATO FIRMADO EL 18/09/2002. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). Depositada el 24/1/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/2/2006. Tomada en Consideración el 15/2/2006. Enviada a Comisión el 15/2/2006. Informe de Comisión Firmado el 12/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

11. Iniciativa: 01880-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CESAR GEOVANNY NINA GUTIERREZ, EL APARTAMENTO NO.401, DEL EDIFICIO NO.6, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL LAS LAURAS II ETAPA, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$850,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 15/08/1996. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). Depositada el 19/6/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/6/2006. Tomada en Consideración el 27/6/2006. Enviada a Comisión el 29/6/2006. Informe de Comisión Firmado el 6/7/2006. En Agenda el 11/7/2006. Informe Leído el 11/7/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

12. Iniciativa: 01901-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA YSABEL M. RUIZ, EL APARTAMENTO NO.1-B, DEL EDIFICIO NO.3, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS TRES OJOS, DE ESTA

CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$670,374.10. CONTRATO FIRMADO EL 02/08/1996. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 19/6/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/6/2006. Tomada en Consideración el 27/6/2006. Enviada a Comisión el 29/6/2006. Informe de Comisión Firmado el 6/7/2006. En Agenda el 11/7/2006. Informe Leído el 11/7/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

13. Iniciativa: 01922-2006-PLO-SE

CONTRATO DE DONACION DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE BIENVENIDO TAPIA DIAZ, EL APARTAMENTO NO. 202, DEL EDIFICIO M-6, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL PASEO DE LOS REYES CATOLICOS, SECTOR CRISTO REY, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$240,962.85. CONTRATO FIRMADO EL 08/11/1995. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 19/6/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/6/2006. Tomada en Consideración el 27/6/2006. Enviada a Comisión el 29/6/2006. Informe de Comisión Firmado el 4/7/2006. En Agenda el 11/7/2006. Informe Leído el 11/7/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

14. Iniciativa: 08342-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA NEREYDA DELGADO, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 202, CORRESPONDIENTE AL EDIFICIO NO. 28-B, LOCALIZADO EN EL PROYECTO LOS FARALLONES, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$48,000.00 CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADENDUM DE FECHA 09/05/2003, ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$140,985.00, FIRMADO EN FECHA 06/03/1990. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 31/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 6/6/2006. En Agenda el 6/6/2006. Informe Leído el 6/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA.

15. Iniciativa: 09812-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA AURA DE JESUS SALVADOR, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.1-A, DEL EDIFICIO NO.16, DEL PROYECTO HABITACIONAL NAVARRETE DE LA PROVINCIA SANTIAGO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00. CUYO VALOR ACTUALIZADO SEGUN ADENDUM DE FECHA 27/05/2003; ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$108,784.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 05/12/1989. **Depositada el 5/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 8/5/2006. En Agenda el 6/6/2006. Informe Leído el 6/6/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

16. Iniciativa: 09813-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANA DIEGA DE JESUS ENCARNACION, EL APARTAMENTO MARCADO NO.4-A, DEL EDIFICIO NO.9, TIPO MHV, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA - VILLA CONSUELO DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$86,152.18. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 30/10/1998. **Depositada el 5/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 8/5/2006. En Agenda el 6/6/2006. Informe Leído el 6/6/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

17. Iniciativa: 09814-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA SILVANA LORENZO DE JESUS REPRESENTADA POR ENDY RAFAEL MENA LORENZO, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.4-D, DEL EDIFICIO NO.1, TIPO MHE, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA - VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$76,355.33. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 17/07/2001. **Depositada el 5/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 8/5/2006. En Agenda el 6/6/2006. Informe Leído el 6/6/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

18. Iniciativa: 09815-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA FIORDALIZA NUÑEZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.405 DEL EDIFICIO Y-4, MANZANA H, DEL PROYECTO HABITACIONAL PARQUE DEL ESTE, LOS MAMEYES DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$46,784.73. CUYO VALOR ACTUALIZADO SEGUN ADENDUM DE FECHA 12/05/2003; ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$117,813.30. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 08/08/1990. Depositada el 5/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 8/5/2006. En Agenda el 6/6/2006. Informe Leído el 6/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

19. Iniciativa: 09816-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA DIONICIA LOPEZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.301, EDIFICIO P-6 DE LA MANZANA B, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL LOS MAMEYES DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$72,787.92. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 15/06/1990. Depositada el 5/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 8/5/2006. En Agenda el 6/6/2006. Informe Leído el 6/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

20. Iniciativa: 09817-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CRISOSTOMO TAVAREZ PIMENTEL MATEO, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.301, DEL EDIFICIO NO.14-B, DEL PROYECTO HABITACIONAL HAINAMOSA DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$50,000.00. CUYO VALOR ACTUALIZADO SEGUN ADENDUM DE

FECHA 27/03/2003; ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$146,860.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 26/04/1990. **Depositada el 5/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 8/5/2006. En Agenda el 6/6/2006. Informe Leído el 6/6/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

21. Iniciativa: 09818-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ALICIA BIENVENIDA GUABA MARTE, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.204, DEL EDIFICIO NO.54, TIPO C, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS REYES DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$74,418.88. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 20/06/2003. **Depositada el 5/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 8/5/2006. En Agenda el 6/6/2006. Informe Leído el 6/6/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

22. Iniciativa: 09920-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES JUAN ESPIRITU SANTO Y SANTA ANGELA REYES DE LA ROSA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.1-A, EDIFICIO NO.6, MANZANA NO.7 DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS FRAILES DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$57,128.53. CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADENDUM DE FECHA 21/03/2003; ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$133,200.88. **Depositada el 18/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/6/2004. Tomada en Consideración el 1/6/2004. Enviada a Comisión el 2/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 9/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

23. Iniciativa: 09931-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA JEANNETTE ALTAGRACIA GUERRERO DE LA CRUZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.403, EDIFICIO Y-5, MANZANA A, DEL PROYECTO HABITACIONAL PARQUE DEL ESTE LOS MAMEYES DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$46,784.73, CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADENDUM DE FECHA 06/05/2003; ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$117,813.30. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 03/08/1990. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 4/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/7/2004. Tomada en Consideración el 21/7/2004. Enviada a Comisión el 22/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 7/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

24. Iniciativa: 09932-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA GREGORIA MARIA BLANCO, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.504, DEL EDIFICIO Y-5, MANZANA "G", DEL PROYECTO HABITACIONAL "LOS MAMEYES", DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$46,784.73, CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADENDUM DE FECHA 28/05/2003; ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$117,813.31. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 03/08/1990. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 4/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/7/2004. Tomada en Consideración el 21/7/2004. Enviada a Comisión el 21/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 7/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

25. Iniciativa: 09934-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ESTERVINA GOMEZ LOPEZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.1-C., EDIFICIO NO.1 M-5 TIPO MHE, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA COSUELO, DE ESTA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$76,355.33. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 13/06/1991. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 4/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/7/2004. Tomada en Consideración el 21/7/2004. Enviada a Comisión el 22/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 7/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

26. Iniciativa: 09935-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ESTABAN LUCIANO DE LA ROSA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.1-D, DEL EDIFICIO NO.1, TIPO ML DEL PROYECTO HABITACIONAL AVENIDA V CENTENARIO DE LOS SECTORES VILLA JUANA VILLA CONSUELO DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$118,705.38. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 20/06/2003. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). Depositada el 4/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/7/2004. Tomada en Consideración el 21/7/2004. Enviada a Comisión el 22/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 7/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

27. Iniciativa: 09936-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA DOMINGA VALERIO LORA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 2-E, CORRESPONDIENTE AL EDIFICIO NO.35-A, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$86,152.18. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14/11/1995. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). Depositada el 4/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/7/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 22/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 7/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

28. Iniciativa: 09938-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DARIO MENA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.402, CORRESPONDIENTE AL EDIFICIO NO.17, TIPO B-2, UBICADO EN EL

PROYECTO HABITACIONAL PROLONGACION AVENIDA MEXICO DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$93,750.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 17/04/1991. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 4/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/7/2004. Tomada en Consideración el 21/7/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 22/7/2004. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

29. Iniciativa: 09939-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CARMEN ANTONIA BIDO DE BONILLA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.2-C, CORRESPONDIENTE AL EDIFICIO NO. 12, DE LA CALLE MARCOS ADON, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$108,674.32. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 26/02/1998. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 4/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/7/2004. Tomada en Consideración el 21/7/2004. Enviada a Comisión el 22/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 7/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

30. Iniciativa: 09940-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA VALERIA LOPEZ SIERRA, EL APARTAMENTO "A", DEL EDIFICIO NO.4, MANZANA "B",UBICADO EN EL PROYECTO "LOS CERROS" DE SABANA PERDIDA DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$62,734.96. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 20/05/1991. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 4/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/7/2004. Tomada en Consideración el 21/7/2004. Enviada a Comisión el 22/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 7/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

31. Iniciativa: 09941-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA VIRGINIA HERNANDEZ, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR ANTONIO AQUINO MEJIA, EL APARTAMENTO NO.501, EDIFICIO Y-10, MANZANA G, DEL PROYECTO HABITACIONAL PARQUE DEL ESTE, LOS MAMEYES, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$46,784.73, CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADENDUM DE FECHA 21/05/2003; ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$117,813.30. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 02/08/1990. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 4/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/7/2004. Tomada en Consideración el 21/7/2004. Enviada a Comisión el 22/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 7/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

32. Iniciativa: 09969-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES JUSTINA DEL CARMEN PERALTA CABA Y ANIBAL TAVAREZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.501, DEL EDIFICIO NO.Y-1, MANZANA L DEL PROYECTO HABITACIONAL PARQUE DEL ESTE, DEL SECTOR LOS MAMEYES DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$46,784.73, CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADENDUM DE FECHA 11/04/2003; ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$117,813.31. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 16/06/1993. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 22/4/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/6/2004. Tomada en Consideración el 16/6/2004. Enviada a Comisión el 17/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 9/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

33. Iniciativa: 09985-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA LIC. GISELA ALT. BONILLA RODRIGUEZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.301, CORRESPONDIENTE AL EDIFICIO NO.D-D-2, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL "SUR, DOCTOR DELGADO" DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$149,294.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 7/5/1995. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 4/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el

21/7/2004. Tomada en Consideración el 21/7/2004. Enviada a Comisión el 22/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 31/5/2006. En Agenda el 6/6/2006. Informe Leído el 6/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

34. Iniciativa: 09987-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LUCRECIA OLIVERO GOMEZ DE RUIZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.104, DEL EDIFICIO NO.80, TIPO C, DEL PROYECTO HABITACIONAL "HAINAMOSA" DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$47,000.00. CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADENDUM DE FECHA 13/04/2003; ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$127,821.20. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 13/03/1990. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 22/4/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/6/2004. Tomada en Consideración el 16/6/2004. Enviada a Comisión el 17/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 9/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

35. Iniciativa: 09989-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMON JULIO VIZCAINO, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.102, EDIFICIO 11-B, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS FARALLONES DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$48,000.00, CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADENDUM DE FECHA 07/01/2003; ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$140,985.60. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 26/12/1989. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 22/4/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/6/2004. Tomada en Consideración el 16/6/2004. Enviada a Comisión el 17/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 9/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

36. Iniciativa: 09995-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CENEIDA NUÑEZ ORTEGA DE MIRABAL, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.103, DEL EDIFICIO NO.82, TIPO C, DEL PROYECTO HABITACIONAL HAINAMOSA DE ESTA CIUDAD, CUYO ADENDUM DE FECHA 26/06/2003, NOS EXPRESA LO SIGUIENTE: QUE EN FECHA 10/08/1989, EL ESTADO DOMINICANO DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL ADMINISTRADOR DE BIENES NACIONALES, SUSCRIBIO UN CONTRATO DE VENTA CON LA SEÑORA CENEIDA NUÑEZ ORTEGA DE MIRABAL, MEDIANTE EL CUAL LE VENDIO EL INMUEBLE ANTES SEÑALADO, POR CUANTO A QUE EL PRECIO DE VENTA EN EL REFERIDO PODER FUE FIJADO EN LA SUMA DE RD\$47,000.00 PESOS CUYO VALOR ASCENDIO A LA SUMA DE RD\$138,048.40, DE LOS CUALES LA SEGUNDA PARTE PAGO LA SUMA DE RD\$22,525.00 Y LA DIFERENCIA DEL PRECIO DE VENTA QUEDO EXONERADA CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 4, DEL DECRETO 452-02, DE FECHA 20/06/2002, EN EL PODER ANTES MENCIONADO, SE DESLIZO UN ERROR MATERIAL CONSISTENTE EN QUE SE ESTABLECIO EL NOMBRE DE LA BENEFICIARIA COMO "ZENEIDA NUÑEZ", CUANDO LO CORRECTO ES CENEIDA NUÑEZ DE ORTEGA DE MIRABAL, A QUE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EMITIO EL PODER NO.55-03 DE FECHA 6/02/2003, DONDE MODIFICA EL NUMERAL NO.670, DEL PODER DE FECHA 17/06/1989, EN LO REFERENTE AL NOMBRE DE LA BENEFICIARIA. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 22/4/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/6/2004. Tomada en Consideración el 16/6/2004. Enviada a Comisión el 17/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 9/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

37. Iniciativa: 10101-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA BLACINA SANCHEZ VALENZUELA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.203, EDIFICIO J, MANZANA NO.2, DEL PROYECTO HABITACIONAL LA ZURZA DE ESTA CIUDAD; VALORADO EN LA SUMA DE RD\$46,000.00; CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$115,837.20. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 26/06/2003. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 22/4/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/6/2004. Tomada en Consideración el 16/6/2004. Enviada a Comisión el 17/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 9/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

38. Iniciativa: 10102-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES ESTERVINA CORNELIO HERNANDEZ Y MIGUEL ANGEL PEREZ PEREZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.1-C, CORRESPONDIENTE AL EDIFICIO NO.38-A, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL "VILLA JUANA -VILLA COSUELO", DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$86,152.18. CONTRATO FIRMADO EL 14/11/1995. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 22/4/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/6/2004. Tomada en Consideración el 16/6/2004. Enviada a Comisión el 17/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 9/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

39 Iniciativa: 10105-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE EMILIO THOMAS, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR LA SEÑORA ALTAGRACIA SERRATA RODRIGUEZ, EL APARTAMENTO NO.201. EDIFICIO NO.30, TIPO B, DEL PROYECTO HABITACIONAL LA UNION, DE LA PROVINCIA PUERTO PLATA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$73,488.91, CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADENDUM ASCENDIO A LA SUMA DE RD\$146,94.33 CONTRATO FIRMADO EN FECHA 17/02/2004. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 24/1/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/2/2006. Tomada en Consideración el 13/2/2006. Enviada a Comisión el 14/2/2006. Informe de Comisión Firmado el 20/6/2006. En Agenda el 20/6/2006. Informe Leído el 20/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

40. Iniciativa: 09933-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FEDERICO ANTONIO SARETE CACERES, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.402, CORRESPONDIENTE AL EDIFICIO NO.12, UBICADO EN EL PROYECTO RESIDENCIAL PROLONGACION AVENIDA MEXICO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA RD\$107,016.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 09/07/1990. Depositada el 4/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/7/2004. Tomada en Consideración el 21/7/2004. Enviada a Comisión el 22/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 7/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

41. Iniciativa: 01158-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CRISTINA ALTAGRACIA CORREA FERNANDEZ, EL APARTAMENTO NO.1-D, MANZANA NO.9, EDIFICIO NO.1, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS FRAILES ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$57,128.53. CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA RD\$114,199.93. CONTRATO FIRMADO EL 22/06/2004. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/2/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 7/3/2006. Tomada en Consideración el 7/3/2006. Enviada a Comisión el 9/3/2006. Informe de Comisión Firmado el 7/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

42. Iniciativa: 01151-2006-PLO-SE

CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LIDIA ALTAGRACIA SANCHEZ AYBAR, EL APARTAMENTO NO.3 ESTE, EDIFICIO E, DEL PROYECTO HABITACIONAL CONDOMINIO ANACAONA III DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$60,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 15/07/2005. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/2/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 7/3/2006. Tomada en Consideración el 7/3/2006. Enviada a Comisión el 9/3/2006. Informe de Comisión Firmado el 7/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

43. Iniciativa: 01152-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE ALTAGRACIA DE LA CRUZ, EL APARTAMENTO NO.102, EDIFICIO NO.11-C, DEL PROYECTO HABITACIONAL EL PENSADOR, PARQUE MIRADOR DEL ESTE, SECTOR VILLA DUARTE DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$42,618.35. CONTRATO FIRMADO EL

28/06/1989. (PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). Depositada el 17/2/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 7/3/2006. Tomada en Consideración el 7/3/2006. Enviada a Comisión el 9/3/2006. Informe de Comisión Firmado el 7/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

44. Iniciativa: 01153-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR GENARO PRESINAR SOLANO, EL APARTAMENTO NO.1-A, EDIFICIO NO.9, DEL PROYECTO DE LOS RIOS (LA YUCA) DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 09/09/1988. (PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). Depositada el 17/2/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 7/3/2006. Tomada en Consideración el 7/3/2006. Enviada a Comisión el 9/3/2006. Informe de Comisión Firmado el 7/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

45. Iniciativa: 01154-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANA LOURDES ARACENA, EL APARTAMENTO NO.2-E, EDIFICIO NO.8, TIPO MM3, DEL PROYECTO HABITACIONAL V CENTENARIO QUE COMPRENDE LOS SECTORES VILLA JUANA-VILLA CONSUELO DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$108,674.32. CONTRATO FIRMADO EL 17/03/2004. (PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). Depositada el 17/2/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 7/3/2006. Tomada en Consideración el 7/3/2006. Enviada a Comisión el 9/3/2006. Informe de Comisión Firmado el 7/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

46. Iniciativa: 01155-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ADRIANO CALCAÑO JAZMIN, EL APARTAMENTO NO.2-B, EDIFICIO NO.6, TIPO ML, DEL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$78,418.75. CONTRATO FIRMADO EL 04/02/1999. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/2/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 7/3/2006. Tomada en Consideración el 7/3/2006. Enviada a Comisión el 9/3/2006. Informe de Comisión Firmado el 7/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

47. Iniciativa: 01157-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES YRMA MARGARITA STAMERS DIAZ Y VICTOR MANUEL MARTE, EL APARTAMENTO NO.1-E, EDIFICIO NO.5, TIPO MHV, DEL PROYECTO HABITACIONAL AVENIDA V CENTENARIO DE LOS SECTORES VILLA JUANA-VILLA CONSUELO DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$86,152.18. CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$186,302.46. CONTRATO FIRMADO EL 09/06/2005. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/2/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 7/3/2006. Tomada en Consideración el 7/3/2006. Enviada a Comisión el 9/3/2006. Informe de Comisión Firmado el 7/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

48. Iniciativa: 01160-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA AIDA YOLANDA ARIAS FRANCO, REPRESENTADA POR EL SEÑOR SEBASTIAN ESTEBAN ABREU JAVIER, EL APARTAMENTO NO.208, EDIFICIO A, MANZANA NO.12 DEL PROYECTO HABITACIONAL NUEVA ISABELA DEL SECTOR LOS GUARICANOS DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$102,809.65. CONTRATO FIRMADO EL 27/08/2003. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/2/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 7/3/2006. Tomada en Consideración el 7/3/2006. Enviada a Comisión el 10/3/2006. Informe de Comisión Firmado el 7/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de

acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

49. Iniciativa: 01161-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES FERNANDO JAVIER ALMONTE ARIAS Y JOSE ALBERTO ALMONTE ARIAS, EL APARTAMENTO NO.102, EDIFICIO NO.22, TIPO B, DEL PROYECTO HABITACIONAL HAINAMOSA DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$50,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 07/06/2004. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). Depositada el 17/2/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 7/3/2006. Tomada en Consideración el 7/3/2006. Enviada a Comisión el 10/3/2006. Informe de Comisión Firmado el 7/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

50. Iniciativa: 09821-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ALFONSO ANTONIO GIL, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 200 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.512 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA CALETA, LUGAR ANDRES, BOCA CHICA, PROYECTO BRISAS DE CAUCEDO, MANZANA NO.8, SOLAR NO.11, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$56,000.00. CONTRATO DE FECHA FIRMADO 23/04/2004. **Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 5/6/2006. En Agenda el 6/6/2006. Informe Leído el 6/6/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

51. Iniciativa: 09823-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CARMEN RAQUEL GONZALEZ JORGE, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 712.49, METROS CUADRADOS UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.8-REF DEL DISRITO CATASTRAL, NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADO EN EL SECTOR EL ALMIRANTE DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE

RD\$498,743.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14/04/2003. Depositada el 26/5/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/7/2004. Tomada en Consideración el 21/7/2004. Enviada a Comisión el 22/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 8/5/2006. En Agenda el 6/6/2006. Informe Leído el 6/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

52. Iniciativa: 09824-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JULIO CESAR CORPORAN, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 732.00 METROS CUADRADOS UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 1, PORCION A, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.18, DEL MUNICIPIO SAN CRISTOBAL, SOLAR NO.22-B, MANZANA A, UBICADO EN LA SECCION NAJAYO, VALORADO EN SUMA DE RD\$146,000.00. CONTRATO DE FECHA FIRMADO EN 24/02/2003. Depositada el 26/5/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/7/2004. Tomada en Consideración el 21/7/2004. Enviada a Comisión el 22/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 8/5/2006. En Agenda el 6/6/2006. Informe Leído el 6/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

53. Iniciativa: 09827-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FRANCISCO ANTONIO JIMENEZ DOMINGUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 213.19 METROS CUADRADOS UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA MANZANA 1895, SOLAR NO.1, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$127,914.00. CONTRATO FIRMADO 31/03/2003. Depositada el 26/5/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/7/2004. Tomada en Consideración el 21/7/2004. Enviada a Comisión el 22/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 8/5/2006. En Agenda el 6/6/2006. Informe Leído el 6/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

54. Iniciativa: 09828-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ARTURO AMABLE VARGAS GUZMAN, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,099.27 METROS CUADRADOS UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1, PORCION A, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.18, LOTE NO.25, MANZANA Z, DEL MUNICIPIO SAN CRISTOBAL, SECCION NAJAYO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$219,854.00. CONTRATO FIRMADO 8/11/2002. Depositada el 26/5/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/7/2004. Tomada en Consideración el 21/7/2004. Enviada a Comisión el 22/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 8/5/2006. En Agenda el 6/6/2006. Informe Leído el 6/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

55. Iniciativa: 09911-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES RUPERTA DE LA CRUZ Y JUAN AMADO CEDANO SANTANA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 2,238.68 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DEL PARCELA NO.512, DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION BOCA CHICA, LUGAR PROYECTO "JORGE", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$559,670.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 19/04/2004. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 12/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

56. Iniciativa: 09912-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMON ANTONIO GONZALEZ ESPINAL, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 2,574.14 METROS CUADRADOS EQUIVALENTE A 4.09, TAREAS NACIONALES, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.10, DISTRITO CATASTRAL NO.21, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL PEDREGAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$154,448.40. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 29/03/2004. Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 12/6/2006. En Agenda el

13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

57. Iniciativa: 09914-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA XIOMARA LOURDES GOMEZ ALBURQUERQUE, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS FRAILES, PROYECTO HABITACIONAL LAURA MARIE, MANZANA NO.45-A, SOLAR NO.6, VALORADO EN AL SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMA DO EN FECHA 18/06/2004. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 12/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

58. Iniciativa: 09915-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CLEMENTE DE JESUS MATEO CRUZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 230.94 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DE LA PARCELA NO.115-REF.(PARTE), SOLAR NO.3, MANZANA NO.2181, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$ 161,658.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 28/02/2003. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 29/6/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 29/10/2003. Tomada en Consideración el 09/03/2004. Enviada a Comisión el 09/03/2004. Informe de Comisión Firmado el 13/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

59. Iniciativa: 09916-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR EDWIN ELIGIO BATISTA PUJOLS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,447.16 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.115 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31 DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$289,432.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 28/11/2002. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/10/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 09/03/2004. Tomada en Consideración el 09/03/2004. Enviada a Comisión el 10/03/2004. Informe de Comisión Firmado el 13/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

60. Iniciativa: 09917-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA PAULINA JIMENEZ PAULINO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 310.10 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.1-B-REF.(PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$124,040.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 23/08/2002. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/10/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 09/03/2004. Tomada en Consideración el 09/03/2004. Enviada a Comisión el 10/03/2004. Informe de Comisión Firmado el 13/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

61. Iniciativa: 09925-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MIGUEL JAVIER MORENO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.67 (BLOQUE B), SOLAR NO.08, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11/03/2004. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 12/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

62. Iniciativa: 09926-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA DERMIA ASILIS RAMIREZ BUTTEN, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.16 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.202-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 32 DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.72 (BLOQUE D-1) SOLAR NO.16, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,016.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11/08/2003. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 12/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

63. Iniciativa: 09927-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MANUEL GONZALEZ RODRIGUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR LAS BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.33, SOLAR NO.15, BLOQUE "C", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 10/5/2004. Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 12/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 20/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

64. Iniciativa: 09928-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO

DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA SANTANA CASTRO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DEL LA PARCELA NO.166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA 8, SOLAR NO.8, BLOQUE "B", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14/05/2004. **Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 12/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

65. Iniciativa: 09944-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JULIO CESAR MANCEBO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 183.84 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1 PARTE DEL DISTRITO CATASTRAL NO.12, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$41,364.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 24/06/2002. **Depositada el 26/5/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/7/2004. Tomada en Consideración el 21/7/2004. Enviada a Comisión el 22/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 8/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

66. Iniciativa: 09946-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ROSA EMILIA ENCARNACION BOCIO HEREDIA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTESION SUPERFICIAL DE 107.44 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DE LA PARCELA NO.94 (PARTE), SOLAR NO.7, MANZANA NO.2836, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADO EN EL SECTOR LOS MINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$53,720.0. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 6/03/2003. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). Depositada el 26/5/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/7/2004. Tomada en Consideración el 21/7/2004. Enviada a Comisión el 22/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 8/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

67. Iniciativa: 09957-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA GISELA RIVAS VDA. MONTILLA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 222.05 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.217-B-8 (RESTO), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, SECTOR LOS FRAILES DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$124,348.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 30/04/2003. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 26/5/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/7/2004. Tomada en Consideración el 21/7/2004. Enviada a Comisión el 22/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 8/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

68. Iniciativa: 09958-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA EMMA GISELA GIL CALDERON, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 83.35 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DEL SOLAR NO.30 (PARTE), MANZANA NO.1990, PARCELA NO.99 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$41,825.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 04/04/2002. Depositada el 26/5/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/7/2004. Tomada en Consideración el 21/7/2004. Enviada a Comisión el 22/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 8/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

69. Iniciativa: 09967-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERERNO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JULIAN CESAR FELIZ BRITO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 253.56 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PTE),

DEL DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA, MANZANA NO.4, SOLAR NO.10, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,569.60. CONTRATO DE FECHA FIRMADO 20/10/2003. **Depositada el 21/4/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/5/2005. Tomada en Consideración el 19/5/2005. Enviada a Comisión el 20/5/2005. Informe de Comisión Firmado el 8/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

70. Iniciativa: 09968-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE RAFAEL MARTE, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA, MANAZANA NO.30, SOLAR NO.5, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 09/09/2003. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/4/2004. Tomada en Consideración el 20/4/2004. Enviada a Comisión el 21/4/2004. Informe de Comisión Firmado el 8/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

71. Iniciativa: 09986-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ROBINSON RAFAEL PORTORREAL, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 424.50 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.95, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR BUENAS NOCHES, PROYECTO LA QUINTA, MANZANA NO.3, SOLAR NO.5, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$63,675.00 PESOS, CONTRATO FIRMADO EN FECHA 30/7/2004. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). Depositada el 11/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 14/9/2004. Tomada en Consideración el 14/9/2004. Enviada a Comisión el 15/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 31/5/2006. En Agenda el 6/6/2006. Informe Leído el 6/6/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de

acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

72. Iniciativa: 09990-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ANTONIO ALVAREZ ALMANZAR, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 986.64 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.110-REF-PTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, SOLAR NO.11, MANZANA D-1 DEL PLANO PARTICULAR, URBANIZACION LOS RIOS II, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$29,598.20. CONTRATO FIRMADO EL 18/03/1986. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/1/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/2/2005. Tomada en Consideración el 8/2/2005. Enviada a Comisión el 9/2/2005. Informe de Comisión Firmado el 6/6/2006. En Agenda el 6/6/2006. Informe Leído el 6/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

73. Iniciativa: 09993-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES JOSE FRANCISCO CAMEJO JIMENEZ Y LUIS ALFREDO ROMERO PRESINAL, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 403.50 METROS CUADRADOS UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 3 PTE, DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, MANZANA G, SOLAR NO.1, LUGAR CEMENTERIO CRISTO SALVADOR, PROYECTO EL BONITO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$30,262.50. CONTRATO FIRMADO EL 08/02/2001. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 3/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/8/2004. Tomada en Consideración el 3/8/2004. Enviada a Comisión el 4/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 26/5/2006. En Agenda el 6/6/2006. Informe Leído el 6/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

74. Iniciativa: 10150-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA AURELINA LINARES RIJO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 15,000.00 METROS CUADRADOS UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.61(PARTE), D.C. NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR HATO NUEVO, VALORADO EN

LA SUMA DE RD\$1,875,000.00, CONTRATO FIRMADO EL 27/06/2002. **(PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO). Depositada el 14/1/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 7/5/2003. Tomada en Consideración el 7/5/2003. Enviada a Comisión el 8/5/2003.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADOA UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

75. Iniciativa: 10145-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR GERTRUDIS ANTONIO TORRES AQUINO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 2,404.68 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.61 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO. 31, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS ALCARRIZOS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$240,468.00. FIRMADO EN FECHA 05-11-2003. **(PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO). Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/5/2004. Tomada en Consideración el 19/5/2004. Enviada a Comisión el 20/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 14/7/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADOA UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

76. Iniciativa: 10146-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA FUNDACION ELIZABETH BUTTI REPRESENTADA POR EL SEÑOR HECTOR JULIO ROSA MONTILLA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 350 TAREAS NACIONALES, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 332 (PARTE) DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION BOCA CHICA, LUGAR PROYECTO AGROPECUARIO JUBEY, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$2,450,000.00. FIRMADO EN FECHA 15-06-2004. **(PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO). Depositada el 22/7/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/8/2004. Tomada en Consideración el 3/8/2004. Enviada a Comisión el 4/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 19/6/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADOA UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

77. Iniciativa: 09994-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN RAMON GUTIERREZ AMPARO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 166 PTE, DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.27, SOLAR NO.3 (BLOQUE C), VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EL 14/05/2004. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 11/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 14/9/2004. Tomada en Consideración el 14/9/2004. Enviada a Comisión el 15/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 31/5/2006. En Agenda el 6/6/2006. Informe Leído el 6/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

78. Iniciativa: 01029-2006-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE RAMON ORTIZ OVALLES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 117.69 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 100-B, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADO EN EL SECTOR LOS MINA VIEJO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$70,614.00, CONTRATO FIRMADO EL 24/05/2004. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 24/1/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/2/2006. Tomada en Consideración el 13/2/2006. Enviada a Comisión el 15/2/2006. Informe de Comisión Firmado el 12/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

79. Iniciativa: 01032-2006-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MAYRA DUME DE PEÑA, UNA PORCION TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 817.33 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 218-A-2-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADO EN LOS FRAILES DE ESTA CIUDAD, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$65,386.40, CONTRATO FIRMADO EL 03/12/1997. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 24/1/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/2/2006. Tomada en Consideración el 13/2/2006. Enviada a Comisión el 15/2/2006. Informe de Comisión Firmado el 6/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

80. Iniciativa: 01691-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR GERMAN ANTONIO DE JESUS COLON HERNANDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 186 (PTE.), DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, LUGAR ROSELYN, MANZANA NO. 30, SOLAR NO. 6. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00, FIRMADO EN FECHA 02/05/2005. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). Depositada el 12/5/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 22/5/2006. Tomada en Consideración el 22/5/2006. Enviada a Comisión el 24/5/2006. Informe de Comisión Firmado el 10/7/2006. En Agenda el 11/7/2006. Informe Leído el 11/7/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

81. Iniciativa: 10073-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA YANERIS YLEANA AYALA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,000.28 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, MANZANA GG-1, SOLAR NO.3, PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$200,056.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 13/08/1998. **Depositada el 9/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/7/2004. Tomada en Consideración el 21/7/2004. Enviada a Comisión el 22/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 13/6/2006. En Agenda el 20/6/2006. Informe Leído el 20/6/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

82. Iniciativa: 10074-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO

DOMINICANO Y LA SEÑORA NILCIA AURORA GARCIA GALVAN, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTESION SUPERFICIAL DE 984.46 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.7 (PARTE) DISTRITO CATASTRAL NO.1,DEL MUNICIPIO RAMON SANTANA, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS, CUMAYASA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$98,446.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10/07/2003. Depositada el 9/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/7/2004. Tomada en Consideración el 21/7/2004. Enviada a Comisión el 22/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 13/6/2006. En Agenda el 20/6/2006. Informe Leído el 20/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

83. Iniciativa: 10075-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR JOSE FRANCISCO LLUBERES LEON, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 672.74 METROS CUADRADOS UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9 DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19 DISTRITO NACIONAL, MANZANA A-4, SOLAR NO.11 PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$134,548.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 18/11/1998. Depositada el 9/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/7/2004. Tomada en Consideración el 21/7/2004. Enviada a Comisión el 22/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 13/6/2006. En Agenda el 20/6/2006. Informe Leído el 20/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

84. Iniciativa: 10076-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ARACELIS ALTAGRACIA CONCEPCION DE LA ROSA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 296.07 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DE LA PARCELA NO.9, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS GUARICANOS, SECCION YAGUASA, MARCADA COMO SOLAR NO.09, MANZANA NO.J-2, PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$33,159.84. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 24/01/1996. Depositada el 9/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/7/2004. Tomada en Consideración el 21/7/2004. Enviada a Comisión el 22/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 13/6/2006. En Agenda el 20/6/2006. Informe Leído el 26/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

85. Iniciativa: 10078-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MANUEL CASTILLO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 323.58 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA UREÑA, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION LAURA MARIE, MANZANA NO.9, SOLAR NO.12, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$48,537.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 25/07/2003. Depositada el 9/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/7/2004. Tomada en Consideración el 21/7/2004. Enviada a Comisión el 22/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 13/6/2006. En Agenda el 20/6/2006. Informe Leído el 20/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

86. Iniciativa: 10080-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA FLAVIA DE JESUS MINAYA DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORA MIGUELINA FEBLES COLOME, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 90.72 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO AMBITO DE LA PARCELA NO.154 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADO EN EL SECTOR KATANGA DE LOS MINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$22,680.00. CONTRATO FIRMADO EL 15/09/2003. Depositada el 26/5/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/7/2004. Tomada en Consideración el 21/7/2004. Enviada a Comisión el 22/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 12/6/2006. En Agenda el 20/6/2006. Informe Leído el 20/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

87. Iniciativa: 10081-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MANUEL ANTONIO SEGURA ENCARNACION, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 266.00

METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADO EN EL SECTOR EL ALMIRANTE, DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$59,850.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 18/09/2003. **Depositada el 26/5/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/7/2004. Tomada en Consideración el 21/7/2004. Enviada a Comisión el 22/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 12/6/2006. En Agenda el 20/6/2006. Informe Leído el 20/6/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

88. Iniciativa: 10082-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DOMINGO ARIAS GUERRERO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 230.30 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.199-A-2, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADO EN EL SECTOR LOS MAMEYES, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$138,180.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 05/08/2003. **Depositada el 26/5/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/7/2004. Tomada en Consideración el 21/7/2004. Enviada a Comisión el 22/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 12/6/2006. En Agenda el 20/6/2006. Informe Leído el 20/6/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

89. Iniciativa: 10083-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA HIPOLITA ENCARNACION, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 260.00 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADO EN EL SECTOR EL ALMIRANTE, DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$58,500.00. CONTRATO FIRMADO EL 18/09/2003. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). Depositada el 26/5/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/7/2004. Tomada en Consideración el 21/7/2004. Enviada a Comisión el 22/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 12/6/2006. En Agenda el 20/6/2006. Informe Leído el 20/6/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen

levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

90. Iniciativa: 10084-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CAMILO TAVAREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 154.56 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.97, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL SECTOR LOS ANGELES, DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$77,280.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 24/06/2003. **Depositada el 26/5/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/7/2004. Tomada en Consideración el 21/7/2004. Enviada a Comisión el 22/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 12/6/2006. En Agenda el 20/6/2006. Informe Leído el 20/6/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

91. Iniciativa: 10086-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR GONZALO PATIÑO ROSARIO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 78.08 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.110-REF-780 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, SECTOR LOS RIOS DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$94,560.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10/05/2002. **Depositada el 26/5/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/7/2004. Tomada en Consideración el 21/7/2004. Enviada a Comisión el 22/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 12/6/2006. En Agenda el 20/6/2006. Informe Leído el 20/6/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

92. Iniciativa: 10087-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES SANTO FELIPE MATEO MARCANO Y MAURA CONCEPCION ASENSIO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 169.92 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.199-A-2, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADO EN EL SECTOR LOS MAMEYES, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$67,968.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 27/08/2003. **Depositada el 26/5/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el**

21/7/2004. Tomada en Consideración el 21/7/2004. Enviada a Comisión el 22/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 12/6/2006. En Agenda el 20/6/2006. Informe Leído el 20/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

93. Iniciativa: 10088-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA MIREYA GIL MINYETI, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 121.60 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.33-B (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL SECTOR PUERTO RICO, LOS MINAS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$54,720.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 02/07/2003. Depositada el 26/5/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/7/2004. Tomada en Consideración el 21/7/2004. Enviada a Comisión el 22/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 12/6/2006. En Agenda el 20/6/2006. Informe Leído el 20/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

94. Iniciativa: 10089-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MILDRED MARGARITA MENDEZ GIL, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 111.26 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DE LA PARCELA NO.99 (PARTE), SOLAR NO.6, MANZANA 1991, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$55,630.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 02/04/2002. Depositada el 26/5/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/7/2004. Tomada en Consideración el 21/7/2004. Enviada a Comisión el 22/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 12/6/2006. En Agenda el 20/6/2006. Informe Leído el 20/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

95. Iniciativa: 10090-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANA DINA RODRIGUEZ FERNANDEZ DE LEON, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 279.76 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.12, BARRIO PUEBLO NUEVO, SECTOR LOS ALCARRIZOS DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$62,946.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 03/06/2003. **Depositada el 26/5/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/7/2004. Tomada en Consideración el 21/7/2004. Enviada a Comisión el 22/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 12/6/2006. En Agenda el 20/6/2006. Informe Leído el 20/6/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

96. Iniciativa: 10092-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MAXIMO RAMIREZ MUÑOZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 310.30 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.35, SOLAR NO.9, BLOQUE "B", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$31,030.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14/05/2004. **Depositada el 3/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/8/2004. Tomada en Consideración el 3/8/2004. Enviada a Comisión el 4/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 13/6/2006. En Agenda el 20/6/2006. Informe Leído el 20/6/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

97. Iniciativa: 10093-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ALEJANDRO ALBERTO NAUT SANCHEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO 166 BLOQUE "E", MANZANA NO.24, SOLAR NO.12, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 29/03/2004. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 3/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/8/2004. Tomada en Consideración el 3/8/2004. Enviada a Comisión el 4/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 13/6/2006. En Agenda el 20/6/2006. Informe Leído el 20/6/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

98. Iniciativa: 10094-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FERNANDO RAFAEL OVALLES RAMIREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 309.64 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.34, SOLAR NO.9, BLOQUE "B", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$30,964.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14/05/2004. Depositada el 3/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/8/2004. Tomada en Consideración el 3/8/2004. Enviada a Comisión el 4/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 13/6/2006. En Agenda el 20/6/2006. Informe Leído el 20/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

99. Iniciativa: 10095-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR TOMAS GONZALEZ PEÑA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 251.44 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE) DISTRITO CATASTRAL, NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.2, SOLAR NO.13, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,144.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 17/10/2003. Depositada el 3/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/8/2004. Tomada en Consideración el 3/8/2004. Enviada a Comisión el 4/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 13/6/2006. En Agenda el 20/6/2006. Informe Leído el 20/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

100. Iniciativa: 10096-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO

DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL ULISES ROJAS GENAO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 2,148.70 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.64- PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.12, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$268,587.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 20/12/2001. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). Depositada el 29/10/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 9/3/2004. Tomada en Consideración el 9/3/2004. Enviada a Comisión el 10/3/2004. Informe de Comisión Firmado el 13/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

101. Iniciativa: 10097-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ONELIA R. VACA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 302.00 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA MANZANA NO.1818, SOLAR NO.15, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$ 339,750.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 24/10/2002. **Depositada el 29/10/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 9/3/2004. Tomada en Consideración el 9/3/2004. Enviada a Comisión el 10/3/2004. Informe de Comisión Firmado el 13/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

102. Iniciativa: 10099-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR PEDRO ANTONIO SOSA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 326.43 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.7-C-8-I (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.8, DE SANTIAGO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$97,929.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 02/11/2001. **Depositada el 29/10/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 9/3/2004. Tomada en Consideración el 9/3/2004. Enviada a Comisión el 10/3/2004. Informe de Comisión Firmado el 13/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen

levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

103. Iniciativa: 10100-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ENRIQUE MINIER SANTANA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 60.7 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DE LA MANZANA NO.1863, SOLAR NO.1 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$30,350.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 28/02/2002. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/10/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 9/3/2004. Tomada en Consideración el 9/3/2004. Enviada a Comisión el 10/3/2004. Informe de Comisión Firmado el 13/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

104. Iniciativa: 10103-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ANTONIO LOPEZ ESCOLATICO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 2,000.00 METROS CUADRADOS EQUIVALENTE A (3.18) TAREAS NACIONALES, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.76, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$200,000.00, FIRMADO EN FECHA 25/08/2003. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 21/4/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/5/2004. Tomada en Consideración el 19/5/2004. Enviada a Comisión el 20/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 8/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

105. Iniciativa: 10107-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DANIEL DE LA ROSA VALDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,306.93 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.10 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.11, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS PALMAREJO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$91,485.10. CONTRATO FIRMADO

EN FECHA 17/10/2002. Depositada el 9/5/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/5/2003. Tomada en Consideración el 27/5/2003. Enviada a Comisión el 28/5/2003. Informe de Comisión Firmado el 19/6/2006. En Agenda el 20/6/2006. Informe Leído el 20/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

106. Iniciativa: 10108-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ELENA BELEN ESTRADA BOBADILLA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 2,569.25, METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.7 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL MUNICIPIO RAMON SANTANA, LUGAR CUMAYASA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$449,618.75. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 20/09/2002. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 9/5/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/5/2003. Tomada en Consideración el 27/5/2003. Enviada a Comisión el 27/5/2003. Informe de Comisión Firmado el 19/6/2006. En Agenda el 20/6/2006. Informe Leído el 20/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

107. Iniciativa: 10109-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LILIAN MARIA SANTANA SIERRA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SOLAR NO.1, MANZANA NO.129, LUGAR EL TORO Y EL MAMON, PROYECTO ROSELIN, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11/08/2004. Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 12/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

108. Iniciativa: 10110-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA NIURKA INES PEREZ FERNANDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 396.98 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DEL SOLAR NO.5 DE LA MANZANA NO.797 DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL MUNICIPIO SANTIAGO, PROVINCIA SANTIAGO. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$51,607.40. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 04/07/1997. Depositada el 13/2/2001. En Agenda para Tomar en Consideración el 14/2/2001. Tomada en Consideración el 14/2/2001. Enviada a Comisión el 15/2/2001. Informe de Comisión Firmado el 12/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

109. Iniciativa: 10111-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS VALDEZ VERAS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,249.88 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.7 (PARTE) DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL MUNICIPIO RAMON SANTANA, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS, SECCION CUMAYASA, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION "LAS SARDINAS", MANZANA NO.18, SOLAR NO.63, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$374,964.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 19/07/2004. Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 12/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

110. Iniciativa: 10116-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ABDON SENON BAEZ ALMONTE, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,049.27, METROS CUADRADOS UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.129 (PARTE) DISTRITO CATASTRAL NO.31 DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR HATO NUEVO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$183,622.25. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 15/07/2003. Depositada el 10/5/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/6/2004. Tomada en Consideración el 16/6/2004.

Enviada a Comisión el 17/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 3/7/2006. En Agenda el 11/7/2006. Informe Leído el 11/7/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

111. Iniciativa: 10117-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MARINO ALCANTARA ENCARNACION, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 248.61 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL, NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.22, SOLAR NO.17, BLOQUE "D", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$24,861.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA EL 19/02/2003. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 22/7/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/8/2004. Tomada en Consideración el 3/8/2004. Enviada a Comisión el 4/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 19/6/2006. En Agenda el 11/7/2006. Informe Leído el 11/7/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

112. Iniciativa: 10120-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA FIORDALIZA SANCHEZ GARO, REPRESENTADO POR EL ING. MAYOBANEX SANCHEZ MERCEDES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 111.90 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.134-PTE., SOLAR 1, MANZANA 1951, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$55,950.00. FIRMADO EL 19 DE DICIEMBRE DEL 2001. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 29/9/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/9/2003. Tomada en Consideración el 30/9/2003. Enviada a Comisión el 1/10/2003. Informe de Comisión Firmado el 25/10/2004. En Agenda el 25/10/2004. Informe Leído el 17/11/2004.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

113. Iniciativa: 10125-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CLEMENCIA TERRERO DE LEON, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 56.12 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.217-B-8 PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL VALORADO EN LA SUMA DE RD\$31,427.20. CONTRATO FIRMADO EL 02/01/2003. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). Depositada el 6/5/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/6/2004. Tomada en Consideración el 16/6/2004. Enviada a Comisión el 17/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 21/6/2006. En Agenda el 11/7/2006. Informe Leído el 11/7/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

114. Iniciativa: 10126-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ANTONIO ROSARIO AQUINO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 112.70 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.154, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL UBICADO EN EL SECTOR KATANGA, LOS MINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$28,175.00. CONTRATO FIRMADO EL 21/08/2003. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). Depositada el 6/5/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/6/2004. Tomada en Consideración el 16/6/2004. Enviada a Comisión el 17/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 21/6/2006. En Agenda el 11/7/2006. Informe Leído el 11/7/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

115. Iniciativa: 10127-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ADALGISA DEL CARMEN CRUZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 270.00 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1 PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.12, DEL DISTRITO NACIONAL UBICADO EN EL SECTOR LOS ALCARRIZOS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$81,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 26/08/2002. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). Depositada el 6/5/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/6/2004. Tomada en Consideración el 16/6/2004. Enviada a Comisión el 17/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 21/6/2006. En Agenda el 11/7/2006. Informe Leído el 11/7/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

116. Iniciativa: 10128-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LUZ ALTAGRACIA VASQUEZ LOPEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 600.00 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.3-A, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL MANZANA A, SOLAR NO.13, LUGAR SAN LUIS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$90,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 06/03/2001. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 3/8/2001. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/8/2001. Tomada en Consideración el 20/8/2001. Enviada a Comisión el 21/8/2001. Informe de Comisión Firmado el 26/6/2006. En Agenda el 11/7/2006. Informe Leído el 11/7/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

117. Iniciativa: 10129-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MIGUEL URTIVIDIS SALAZAR RODRIGUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 652.44 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.3-A PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL LUGAR SAN LUIS, MANZANA A, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$97,866.00. CONTRATO FIRMADO EL 06/03/2001. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 3/8/2001. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/8/2001. Tomada en Consideración el 20/8/2001. Enviada a Comisión el 21/8/2001. Informe de Comisión Firmado el 26/6/2006. En Agenda el 11/7/2006. Informe Leído el 11/7/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

118. Iniciativa: 01165-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ESTELA MERCEDES DIAZ BEATO, UNA PORCION

DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 157.61 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.154, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADO EN EL SECTOR VIETNAM, LOS MINA DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$39,402.50. CONTRATO FIRMADO EL 04/02/2004. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/2/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 7/3/2006. Tomada en Consideración el 7/3/2006. Enviada a Comisión el 10/3/2006. Informe de Comisión Firmado el 7/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

119. Iniciativa: 01162-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES LUIS AMADO TEJEDA PEÑA Y DULCE B. TEJEDA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 471.39 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.2-PROV. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.2, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADO EN EL SECTOR 30 DE MAYO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$329,973.00. CONTRATO FIRMADO EL 18/08/2003. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/2/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 7/3/2006. Tomada en Consideración el 7/3/2006. Enviada a Comisión el 10/3/2006. Informe de Comisión Firmado el 7/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

120. Iniciativa: 09943-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR VICENTE SATURRIA ZAPATA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 72.49 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.10, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, SECTOR LOS ALCARRIZOS DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$54,367.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 24/04/2003. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 26/5/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/7/2004. Tomada en Consideración el 21/7/2004. Enviada a Comisión el 22/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 8/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de

acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

121. Iniciativa: 10098-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA BERONICA YUBERQUI ALCANTARA CAYETANO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 146.93 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO LA PARCELA NO.1-B-REF, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.2, DEL DISTRITO NACIONAL (SOLAR NO.2, MANZANA NO.114), VALORADO EN LA SUMA DE RD\$33,059.25. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10/01/2002. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/10/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 9/3/2004. Tomada en Consideración el 9/3/2004. Enviada a Comisión el 10/10/2004. Informe de Comisión Firmado el 13/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 13/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

122. Iniciativa: 09942-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CLAUDIO BIENVENIDO SANCHEZ SANCHEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 201.75 METROS CUADRADOS UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.10, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31 (SOLAR NO.5 DE LA MANZANA A DEL PLANO PARTICULAR), DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADO EN EL SECTOR LOS ALCARRIZOS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$70,612.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 13/06/2003. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 26/5/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/7/2004. Tomada en Consideración el 21/7/2004. Enviada a Comisión el 22/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 8/6/2006. En Agenda el 13/6/2006. Informe Leído el 20/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

123. Iniciativa: 09390-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL INGENIO PORVENIR REPRESENTADO POR SU DIRECTOR EJECUTIVO Y LA COMPAÑIA AVICOLA ALMIBAR REPRESENTADA POR EL SR. JOSE BARCELO SAMPOL, MEDIANTE EL CUAL DICHO INGENIO VENDE, CEDE Y TRANSFIERE UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 2,819.53 METROS

CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.72-REF-52 DEL DISTRITO CATASTRAL NO.16/9NA. DEL MUNICIPIO SAN PEDRO DE MACORIS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$2,819,530.00. (DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100. CONTRATO FIRMADO 08/02/2001. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). Depositada el 21/8/2001. En Agenda para Tomar en Consideración el 22/8/2001. Tomada en Consideración el 22/8/2001. Enviada a Comisión el 23/8/2001. Informe de Comisión Firmado el 10/7/2002. En Agenda el 25/7/2002. Informe Leído el 25/7/2002. En Agenda el 02/05/2006. Dejada sobre la mesa el 02/05/2006. En Agenda el 12/07/2006. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 12/07/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRAMITES

1. Iniciativa: 02022-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR OLEGARIO DE LOS SANTOS. **(PROPONENTE: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ). Depositada el 04/07/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/07/2006. Tomada en Consideración el 11/07/2006. Liberada de Trámites el 11/07/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA
Y DECLARADA DE URGENCIA.**

2. Iniciativa: 02023-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$30,000.00 MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA JULIA SEVERINO MERCEDES. **(PROPONENTE: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ). Depositada el 04/07/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/07/2006. Tomada en Consideración el 11/07/2006. Liberada de Trámites el 11/07/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

**APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA
Y DECLARADA DE URGENCIA.**

3. Iniciativa: 02037-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR ANDRES JUSTINO AQUINO ROJAS DE RD\$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTE: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** Depositada el 07/07/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/07/2006. Tomada en Consideración el 11/07/2006. Liberada de Trámites el 11/07/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA
Y DECLARADA DE URGENCIA.**

4. Iniciativa: 02038-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO A FAVOR DE LOS SEÑORES DOMINGA ALTAGRACIA JIMENEZ DE DISLA, DE RD\$20,000.00 Y DE RD\$25,000.00 MENSUALES. A GUILLERMO SOTO. **(PROPONENTE: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** Depositada el 07/07/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/07/2006. Tomada en Consideración el 11/07/2006. Liberada de Trámites el 11/07/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA
Y DECLARADA DE URGENCIA.**

5. Iniciativa: 02039-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDOS AUMENTOS DE PENSIONES DEL ESTADO A FAVOR DE LOS SEÑORES JOSE FRANCISCO PEREZ REYNOSO Y MODESTO REGALADO A RD\$30,000.00 Y A RD\$25,000.00 MENSUALES RESPECTIVAMENTE. **(PROPONENTE: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** Depositada el 07/07/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/07/2006. Tomada en Consideración el 11/07/2006. Liberada de Trámites el 11/07/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA**

Y DECLARADA DE URGENCIA.

INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRAMITES EN LA PRESENTE SESION Y DECLARADA DE URGENCIA

1. Iniciativa: 01217-2006-PLO-SE

PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DEL CODIGO CIVIL REFORMADO. **(PROPONENTES: ENRIQUILLO REYES RAMIREZ Y PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO).** Depositada el 2/3/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 7/3/2006. Tomada en Consideración el 7/3/2006. Enviada a Comisión el 9/3/2006. Informe de Comisión Firmado el 31/5/2006.

SENADOR PRESIDENTE: Específicamente ha sido modificado en principio el artículo que hablaba de la libertad sexual, el cual fue eliminado en esa parte.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, con la modificaciones que ha hecho la Comisión de Justicia, con los asesores que han trabajado en este Proyecto, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA
Y DECLARADA DE URGENCIA.**

2. Iniciativa: 01283-2006-PLO-SE

PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTICULO 46 DE LA LEY 3455 SOBRE ORGANIZACION MUNICIPAL. **(PROPONENTE: SENADOR VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA).** Depositada el 7/3/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 14/3/2006. Tomada en Consideración el 14/3/2006. Enviada a Comisión el 16/3/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA
Y DECLARADA DE URGENCIA.**

(EL SENADOR VICTOR TOMAS MENDEZ PREGUNTA SI LAS INICIATIVAS QUE EL SOLICITO YA SE APROBARON, LOS DEMAS SENADORES INFORMAN QUE SI)

PASE DE LISTA FINAL

SENADORES PRESENTES: (23)

ANDRES BAUTISTA GARCIA	: PRESIDENTE
FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY	: VICEPRESIDENTE
ENRIQUILLO REYES RAMIREZ	: SECRETARIO
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
GERMAN CASTRO GARCIA	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
TOMAS EMILIO DURAN GARDEN	
CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ	
FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS	
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS	
CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ	
VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ	
JUAN ANTONIO MORALES VILORIO	
SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA	
ANGEL DINOCRATE PEREZ PEREZ	
JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ	
MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	
JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ	
CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ	
MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ	
ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA	
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (1)

HERNANI ERNESTO DE JESUS SALAZAR SIMO

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA: (5)

PEDRO ALEGRIA SOTO
RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ
RAMIRO ESPINO FERMIN
ANIBAL GARCIA DUVERGE
JOSE HEMETERIO HAZIM FRAPPIER
JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ

CIERRE DE LA SESION

SENADOR PRESIDENTE: Cerramos la presente Sesión y convocamos de inmediato a una Sesión Extraordinaria.

HORA 8:42 P. M.

**Andrés Bautista García
Presidente**

Enriquillo Reyes Ramírez
Secretario

German Castro García
Secretario Ah-Hoc.-

Certifico: Que la presente copia es fiel y exacta a las palabras pronunciadas por los señores senadores presentes en la Sesión arriba indicada

María A. Collado Burgos
Taquígrafa Parlamentaria